EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
HERGUIJUELA

HERGUIJUELA

Villa histórica del Conde de la Calzada

José Antonio Ramos Rubio

•

Óscar de San Macario Sánchez

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

HERGUIJUELA
Villa histórica del Conde de la Calzada

Autores:
José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez

Edita:
Diputación Provincial de Cáceres

Diseño y maquetación:
Juan Díaz Bernardo (Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres)

Impresión:
Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres

Depósito legal:
CC-318-2016

Cáceres, diciembre de 2016

"A nuestro amigo Martín Almagro Gorbea"

ÍNDICE

PRÓLOGO.....7

INTRODUCCIÓN.....9

I.- EL MEDIO NATURAL.....11

II.- LA HISTORIA.....51

III.- MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.....79

1.- La iglesia parroquial de San Bartolomé.....79

2.- Las ermitas.....116

IV.- TRADICIONES POPULARES.....133

V.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO.....145

VI.- BIBLIOGRAFÍA.....159

PRÓLOGO

Posiblemente prologar sea más espinoso –y también más enigmático- que epilogar. Dos pudieran ser los desaciertos más comunes en este tipo de colaboraciones: por un lado, el caer en extremo en el resultado convencional y edulcorado incurriendo en los estereotipos construidos y cimentados en la amistad y el afecto por el autor de la obra; y por otro, al contrario, en la pretensión del que se adelanta al objeto del libro y lo desmenuza con esmero no permitiendo que el lector lo encuentre a su paso de forma deliberada y voluntaria. Intentaré, en estas breves líneas, no deslizarme instintivamente por ninguno de ellos, a sabiendas que tendré que hacer más esfuerzos por no tropezar en el primero que en el segundo. El Ayuntamiento de Herguijuela, al que representó, se siente orgulloso de poder esclarecer, con este volumen, uno de los campos menos ilustrados por la investigación histórica, la importancia que supuso uno de los más afamados arquitectos extremeños que marchó a América y fue el responsable de las grandes construcciones religiosas en América Latina, así como el esclarecimiento histórico artístico de obras señeras y bienes muebles existentes en iglesia parroquial.

Hablar los autores de este libro, José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez, empieza a confundirse con hablar de Extremadura, y especialmente de la tierra de Trujillo, de donde es especialista -especialmente José Antonio por ser Cronista Oficial de Trujillo- y por haber abarcado y publicado ambos autores varios trabajos históricos relacionados con distintas épocas de la tierra trujillana.

El libro que nos presentan en esta ocasión se configura como una obra ejemplar para el conocimiento histórico-artístico de Herguijuela, un pasado histórico brillante e imperioso; y, en tercer lugar, la clara pretensión por desarrollar una visión integradora, donde el pasado y el presente resultan vinculados a través del rico patrimonio histórico y artístico del municipio que me honro presidir como Alcalde.

No quisiera dejar de subrayar uno de los objetivos más loables del libro, la recuperación del legado artístico de nuestro municipio y el fomento y la divulgación del mismo. Todos estos bienes, que hemos conseguido conservar, y que ahora José Antonio y Oscar se han encargado de materializar en un ajustado inventario, pertenecen a lo más profundo de nuestro sentir, y nos hacen evocar realidades ya perdidas, ficciones encontradas y un presente repleto de porvenir. De este modo, encontramos en las referencias de los autores no sólo grandes obras arquitectónicas, sino también algunas otras cotidianas que reflejan un tiempo ya olvidado y recuperado. Todo este acervo, reunido en tan pocos años, se caracteriza por el análisis inmediato, el rigor de los datos, suave selección y su presentación clara y atrayente. Como Alcalde no puedo por menos de sentirme orgulloso por ser parte activa de tan relevante proyecto, contribuyendo la recuperación, conservación y difusión de esta preciosa memoria y siglos de religiosidad y de arte nos dejaron.

Para concluir me gustaría felicitar a los autores por el acierto que han tenido en investigar nuestra historia, por la calidad de las fotografías que presenta, la cuidada y elegante edición, y su ánimo por la defensa del patrimonio histórico-artístico de Herguijuela, lo cual nos congratula en la reflexión.

Lesmes Chamorro Barquilla
Alcalde de Herguijuela

INTRODUCCIÓN

Uno de los signos distintivos que nos han motivado a realizar este trabajo ha sido el desarrollo de una visión integradora entre el pasado y el presente de Herguijuela, en aras de preservar nuestras tradiciones y nuestras obras artísticas con una vocación plural y afirmativa.

En este sentido, llevamos a cabo desde hace años una labor incesante de trabajo de campo en distintas poblaciones de la provincia de Cáceres, que en muchos casos ha dado lugar con nuestras publicaciones a importantes logros en la recuperación de nuestro legado histórico y artístico. En este trabajo nos hemos preocupado de los bienes culturales arquitectónicos, legado de nuestro pasado histórico-artístico de este municipio que se encuentra en el camino de Trujillo a Guadalupe, muy transitado desde el Medievo.

Por ello, la firme voluntad por presentar al público en general, y al extremeño en particular, las joyas de su pasado es el que preside esta publicación en la que aparecen consignadas piezas histórico-artísticas que han sido recuperadas y que ponemos de manifiesto con la aportación documental y con una guía de imágenes para conocer de cerca y divulgar el conocimiento público de algunas obras significativas de Herguijuela, que han conformado la identidad de este municipio extremeño.

Este libro es un documento fundamental para el conocimiento del pasado de este municipio, a la vez que representa un símbolo de todo lo que podemos hacer cuando la cultura expresa una razón de ser en beneficio del público. Seguiremos trabajando con este espíritu inspirador por el Arte y la Historia, pues somos conscientes de que la mejor manera de construir nuestro futuro es

defendiendo el pasado. La belleza remite por sí misma a la trascendencia. Pues, cuando una ciudad posee un conjunto histórico importante, ello contribuye una de las principales señas de identidad de esa población.

Lo expuesto en esta publicación pretende servir como una muestra del extraordinario esfuerzo realizado por la sociedad extremeña en la recuperación de su patrimonio arquitectónico. El empeño que las instituciones públicas y privadas están realizando en este campo, aunque la magnitud del patrimonio monumental extremeño hace que sea ingente la tarea pendiente. Es, por tanto, un libro dirigido no solo a los lectores amantes de su cultura, sino también a los estudiosos y especialistas de las artes aplicadas. Ante este panorama, sólo cabe añadir un sentimiento de gratitud a nuestros amigos don Julio Esteban Ortega y don Francisco Pérez Solís; a doña Alicia Fernández Vivas y a don Julio Nicolau Ramos; a doña Ana María Sánchez y a don José Blanco, sacerdote; al Alcalde don Lesmes Chamorro porque desde un principio apoyó este proyecto. Gratitud que se hace extensible a todos los que desde las diferentes instancias nos han ayudado, a Ana María Grande Pablos, Primer Teniente de Alcalde; a don Juan Valadés y a don José Miguel González Bornay, director y arqueólogo -respectivamente- del Museo Provincial de Cáceres; al párroco de Herguijuela don Gustavo Mardones, que son igualmente partícipes de un objetivo que a todos nos une y que a todos nos ilusiona, la vivencia y convivencia con el patrimonio, un sentimiento que nos recuerda quienes fuimos y quienes somos, a la Diputación Provincial de Cáceres porque con publicaciones como ésta consigue también recordarnos hacia donde queremos ir, para que nuestros descendientes tengan la misma oportunidad que estamos teniendo nosotros en el conocimiento del patrimonio histórico-artístico.

Los autores

I

EL MEDIO NATURAL

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 39° 22'de latitud norte y los 5° 44'de longitud oeste. Pertenece a la comarca de Trujillo. Su extensión es de 41,32 km². El término municipal se ubica en la ladera de las sierras de Marchaz y de las Paredes, alcanzando el punto más elevado en el cerro de Pedro Gómez con 1004 m. El principal curso de agua lo constituye el río al collarín que corre en dirección sur ya que el resto son arroyos como La Gatera o Palanquilla. El clima es de tipo mediterráneo subtropical con una temperatura media anual de 18 °C. Los inviernos son suaves con una temperatura media de 9 °C. El verano es caluroso y muy seco con una temperatura media de 27° y unas máximas absolutas que alcanzan los 40°. La precipitación media anual es de 746 mm.

Destacando un bosque mediterráneo representado por la encina y el alcornoque, junto a otras especies que componen el matorral como la jara y el cantueso. Destacando especies faunísticas abundantes: grullas, rapaces (ruta de las rapaces), multitud de paseriformes, mamíferos entre ellos una pieza cinegética deseada como el ciervo, reptiles, múltiples anfibios residentes de los abrevaderos diseminados por estas tierras. Además, se ofrece un predominio del sector agropecuario en un 60% de la población activa, seguida del sector servicios. la ganadería adquiere mayor importancia económica que la agricultura distribuyéndose del siguiente modo: ganado bovino, ovino, porcino y caprino. Los llanos más ricos y frescos se destinan a olivar, hay poco terreno desmontado, por lo que las siembras de cereal son escasas. La

mayor parte es dehesa de encinas donde la ganadería extensiva vuelve a ser el uso más común, a la vaca retinta, la oveja merina o el cerdo ibérico se añaden reses bravas de importantes toreros como en el Torreón de la Miranda, propiedad del diestro Julio César Rincón desde el año 1999.

A mediados del siglo XX Herguijuela tenía un molino harinero, diez hornos de pan cocer, siete almazaras, dos telares. La almazara de los Condes de la Calzada se encuentra próxima al actual Ayuntamiento. No se tiene noticia exacta del momento de su construcción, pero a buen seguro que los Condes de la Calzada vieron la importancia de procesar la buena producción de aceitunas de la tierra de Herguijuela. Los datos más antiguos proceden del siglo XVIII. Disponía de una piedra cónica que rotaba sobre una base circular, también de piedra, sobre la que se echaban las aceitunas. Un complejo sistema de engranajes la movía mediante tracción animal. Se puede apreciar en el exterior la torre cuadrada sobre el tejado, tiene un artístico pináculo en el remate del tejado a cuatro aguas que lo protege. Una veleta y una cruz a modo de alcántara rematan el conjunto. Interiormente, la fábrica es de sillares de granito. Aún subsiste gran parte del molino, construido en madera, acoplándose a los huecos dispuestos en la piedra para ellos. La nave es amplia y muy alta; después de la buena restauración que se realizó recientemente se conserva en muy buen estado. También contó el municipio con varios molinos de agua, solo quedan las ruinas pero había seis, uno está anegado por las aguas del pantano, otro estaba ubicado por arriba del pantano junto al prado del mismo nombre, un tercero en las Caceras, el cuarto en el prado de las Villejas, el quinto por debajo de los prados de la Puente y el sexto en los prados de los Sauces.

Tenemos noticias documentales de la adaptación del hombre a la tierra y la explotación de algunos de sus recursos, concretamente, en el paraje de la Serrezuela, aprovechando el sabor y la delicadeza de sus frutos. La Serrezuela está al sur de la Sierra de los Lagares; una ladera que guarda el frescor de manera natural por la propia disposición de la montaña, lugar que ha aportado suficientes recursos agropecuarios a la población, pues los olivos y los viñedos

ocupan la mayor parte de la falda, destacando el importante número de edificaciones que se existen dedicadas al trabajo de la vid y la elaboración de vinos[1]. Es un valle en el que se asienta San Clemente, pedanía dependiente de Trujillo, donde existen varios lagares salpicados en el terreno y donde se han instalado desde los años 80 del siglo XX casas rurales que acogen a multitud de turistas que buscan refugio en estos parajes, paz, frescor y tranquilidad[2].

1 En el Archivo Municipal de Trujillo se custodian legajos -ordenanzas, escrituras- que hacen referencia a la intensa actividad vinícola en Herguijuela y el Pago de San Clemente. Traslado de carta de Privilegio por los Reyes Católicos sobre el uso de las medidas del pan y del vino. 1 folio. Año 1502. 1-1-11-1. Provisión Real despachada en Madrid a 4 de octubre y refrendada de Ramiro del Campo para que el Concejo de Trujillo pueda dar prometidos en los remates de carne, vino, aceite y candela a fin de que bajen los precios. Folio 43. Año 1518. 1-3-78-1. Provisión Real despachada en Madrid a 20 de octubre y refrenada de Francisco de Vallejo para que la villa de Garciaz no prenda a los guardas que Trujillo envía a custodiar los montes y viñas que están en los términos de aquel lugar. 2 Folios. Año 1.565. 1-3-77-45. De las viñas y sus penas. Folio 35. Año 1.587. 1-2-72-13. Casas y otras. Sobre los que hacen casas, viñas y otras. Folio 46. 1-2-72-13. Escritura compra-venta de una viña en Herguijuela que por precio de 15 ducados otorgaron Hernán Jiménez y su mujer Catalina González vecinos de Herguijuela a favor de Juan Serrano de la Plaza en 29 de enero ante Juan Altamirano, escribano de Herguijuela. 7 folios. Año 1.565. 1-3-82-28. Escritura de compra-venta de una viña y eriazo al sitio de Albadalejo que Diego Alonso, clérigo, otorgó a favor del Vicario Eclesiástico de Trujillo, Alvaro García de Solís en 29 de diciembre ante Crisanto de San Pedro en precio de 1.500 maravedíes. 6 folios. Año 1.563. 1-3-81-46. Escritura de compra-venta de una viña al sitio de Albadalejo que favor de Pedro Lorenzo otorgó Pedro Baeza como curador de los bienes de los menores Alonso de Tapia y Teresa García en 18 de abril ante Crisanto de San Pedro en precio de 5 ducados. 6 folios. Año 1.577. 1-3-81-47. Poder otorgado por Francisco de San Vicente y su mujer Francisca de Chaves, vecinos de Plasencia, a favor de García de Osma de Chaves, vecino de Casatejada en Plasencia a 9 de julio de 1.577 ante Gómez García Oropesa para vender tres pares de casas y una parte de viña sitas en Trujillo y en la Sierra de Herguijuela y escritura de compra-venta que hizo María de la Plaza, mujer que fue de Lope Morales vecinos de Trujillo de la cuarta parte de la viña que Francisco de San Vicente tenía y estaba por partir y en que doña María de la Plaza también tenía la mitad y limitaba con viña de Gonzalo Hernández Regodón y con viña de Gonzalo Pizarro Zapatero, tenía de censo 4 ducados que habían de pagarse a la Cofradía de San Juan de Trujillo. En esta Ciudad a 25 de julio de 1.577 ante el escribano Pedro Carmona. Siguen las diligencias promovidas por Isabel Núñez, mujer de Miguel de Morales, difunto, sobre ejecución de sentencias en pleito que sostuvo sobre los bienes de éste contra Juana y María de la Plaza. En Trujillo a 25 de mayo de 1.598 ante el Corregidor Jerónimo Fajardo y el escribano Alvaro Becerras. 36 folios. Años: 1.577 y 1.598. 1-2-76-3. Escritura de compromiso en Trujillo a 8 de Junio ante Juan Durán que con el Concejo de Trujillo otorgaron Pedro de la Vera, Sebastián López y otros obligándose a abastecer con 600 arrobas de vino mensualmente a esta Ciudad desde la fecha de San Miguel. Año 1682. 1-6-219-1.

2 Gran importancia tuvieron en estos parajes el cultivo de frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, incluso en el *Catastro de Ensenada* de mediados del siglo XVIII (1752) se hace referencia a la incesante explotación de estas tierras. Durante el reinado de Fernando VI (1746-1759), a partir del año 1749 se realizó en las 15.000 poblaciones

Estas casonas fueron la vivienda de muchos nobles y burgueses trujillanos que tenían este lugar como su segunda residencia. La mayoría de los lagares están en ruinas. Generalmente, eran edificaciones amplias para acoger a familias numerosas, todos poseían tinajas de vino de barro. Las edificaciones estaban construidas con pizarra, abundante en la zona. Tenían un sótano o bodega para el vino. En la segunda planta estaba el doblao. Algunos conservan arcos nobles construidos con piedras de granito y soportal con columnas de piedra que sostienen techumbre construida con vigas de madera que a su vez sostenían tejas árabes. La mayoría de ellos disponían de anexos para los animales. Hemos de destacar que los vecinos de Herguijuela extraían las tejas del paraje "La Tejera", aunque no queda ni el más mínimo rastro de lo que pudo ser aún pueden verse "retejes" al lado del camino, en el año 1911 debía estar operativa aún la tejera pues el párroco anotó ese año en el "Libro de Cuentas de Fábrica" un coste de 2 pts "*por arrastrar cuatrocientas tejas desde el tejar a la iglesia*"[3].

En el valle del Pago y en la Serrezuela, vivía una importante población repartida en lo que en los dos lados que se conocen como "Los Lagares" y se organizaban en barrios. Unos de otros distan apenas unos centenares de metros agrupando las viviendas dispersas por la montaña de manera natural, destacando los barrios de los Lagares, la Redondilla, del Peché, la Negra o el de San Clemente. En muchas de estas viviendas aún se conserva la bodega con magníficos toneles de vino, que almacenaban caldos que aportaban un buen impulso a la economía familiar y que han dado fama al lugar.

También es importante indicar que en Herguijuela existió una tahona. Las tahonas, industria tradicional o molinos de harina, cuya rueda gira exclusivamente con caballería. Esta palabra proviene del árabe "tahuna" que se puede traducir como molino o muela de molino. Este sistema de molienda

con que contaba la Corona de Castilla una meticulosa encuesta a gran escala de sus habitantes, propiedades territoriales, edificios, ganados, oficios, rentas, incluyendo los censos, incluso de las características geográficas de cada población.

3 Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela.

fue implantado y se fue extendiendo en tiempos del imperio romano[4]. Sus características técnicas dependen si se trata de una tahona simple, de una sola rueda, o compleja, con más de una, que no debieron ser muy diferentes a las de las aceñas, salvo -claro está- su fuerza motriz. En el caso de las tahonas simples los animales movían las piedras dando vueltas alrededor de ellas a las que estaban unidas mediante un mayal.

El municipio tiene una urbanización irregular, con casas de una o dos plantas, con fachadas enjalbegadas. Se conservan en la localidad viviendas populares con encanto, producto de las influencias culturales tradicionales propias de un determinado ámbito; ejecutadas de ordinario por quienes han de ser sus usuarios, teniendo muy en cuenta los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo. La actividad edilicia popular se distingue por su espontaneidad y funcionalismo; por el pragmatismo de su adaptación a las condiciones del medio y por la virtualidad de los resultados.

La arquitectura popular es el resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan.

Hemos de destacar la presencia de viviendas de arquitectura popular típicas de la penillanura trujillano-cacereña, concretamente en El Barrio de Arriba, donde encontramos las calles más angostas y estrechas. El centro urbano es la Plaza de la Constitución, que está inmediata a la Plaza de España que es donde se encuentra la iglesia. Por todas las calles de Herguijuela y en muchas casas encontramos muchos pozos que tiene agua, estando la capa freática muy cerca, para utilizarla en la casa y en el huerto, que está en el mismo

4 *Tratado de molinología*. San Sebastián 1988 y «La terminología medieval respecto a la tipología, función y tamaño de las instalaciones molineras» *Actas de las II Jornadas de Molinología*. Terrassa 1999, respectivamente.

patio. En torno a la iglesia están las mejores construcciones de la población La casa solariega del siglo XVI que se encuentra en la plaza frente a la iglesia, presenta un escudo partido y cortado. El primer cuartel está tajado por una cotiza sobre la que se ven una especie de "hojas", y va acompañada en alto y en bajo por una especie de conchas de peregrino. El segundo cuartel, está cortado: Primero, parece que es un anillete (figura heráldica) Segundo, lleva un árbol (planta o palmera), y una bordura cargada con aspas, con las armas de los Toledo (jaquelado) y, segundo, un anillete. En la calle Azucena, otra casa solariega presenta un escudo partido sobre la portada. Es un escudo cortado, que lleva primero, diez roeles de los Altamirano y tres fajas, cuyos esmaltes se desconocen. Segundo cuartel. Cinco flores de lis, puestas en aspa. Puede ser Alvarado. Tercer cuartel. Tres hinojos, de Hinojosa. Cuarto cuartel. Una encina. Se identifica perfectamente que es un árbol con bellotas, pero no es un roble porque las hojas que lleva son lanceoladas, y las hojas de roble son lobuladas (presentan entrantes y salientes redondeados).

También, podemos citar, las viviendas más señoriales de principios del siglo XX que utilizan en las esquinas el granito y con habitaciones espaciosas. En el año 1918 se construyó la fuente y pilón de la Plaza, está registrado en la piedra que hace de "frontón", antes, esta fuente estaba situada al lado de su nacimiento en el Montescuro y solamente tenía un caño para poder coger agua, sin pila ni nada. Se adjudico la obra de la fuente al contratista que en esa fecha estaba construyendo la carretera del Barco de Ávila a Venta Rasquilla[5].

El Barrio de Abajo presenta el crecimiento de la población durante el siglo XVI, donde a situación económica posibilita obras como la de la iglesia. Estas viviendas suelen disponer de patios a su altura. El viejo Ayuntamiento es el típico ejemplo de casa realizada con gran esmero, muy austera, vistosa por fuera.

En esta población eminentemente agrícola y ganadera no se conservan muchas casas con tipología popular fruto de las numerosas reformas realizadas en las

5 MORENO LÓPEZ, 2011.

viviendas en los últimos años, las escasas viviendas con sabor popular las localizamos muy salpicadas en barrios, donde existen escasas viviendas con la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona, tales como las calles del Rincón, del Limón, la calle de Azucena, Príncipe Felipe o travesía de Garciaz.

La arquitectura tradicional presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad. El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en que antiguamente esta relación se mantenía como una suerte de conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio.

El núcleo urbano, es compacto aglutinándose de forma anárquica mediante callejas que se entrecruzan sin dejar espacios que se puedan considerar plazas, excepto la plaza del Ayuntamiento y la iglesia, principal centro de actividad poblacional. La tipología edificatoria predominante es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada en una o dos plantas utilizándose para su construcción los materiales más próximos y económicos: gruesos muros de mampostería de piedra para el exterior, viguería y suelos superiores (doblaos) de madera, tabiques de adobe con costillas de madera y teja árabe. Los tabiques, por supuesto, jalbegados (enjalbegados) con cal, tarea que se realizaba cada año por San Juan. En algunos portalones, tinaos, enramadas y establos aun se puede ver tejados de escoba que debieron ser muy populares años atrás especialmente en establos y enramadas.

Las viviendas se resuelven estructuralmente, con muros de carga y cubierta de teja árabe. Las edificaciones más recientes se han ejecutado con muros de carga o estructura de hormigón. Los corrales o almacenes existentes en

el núcleo urbano, se alternan en fachada con las viviendas y en su mayoría aparecen los cerramientos de ladrillo sin enfoscar.

La arquitectura popular es pues, una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares.

La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio.

En cualquier caso, esto no significa que las construcciones vernáculas sean un producto no intencional o al margen del universo cultural del lugar en el que se construyen. La arquitectura vernácula se alimenta de la tradición del lugar en el que nace; la cultura moldea el diseño arquitectónico en la misma o mayor medida que la naturaleza. Todas estas características reflejan un vitalismo latente en la arquitectura vernácula que contrasta con la situación de olvido y semiabandono al que condenamos muchas de sus edificaciones.

Las casas están construidas con los materiales característicos de la zona a base de mampostería, aunque también podemos apreciar piedras de cantería y ladrillo, sobre todo, enmarcando las puertas y ventanas. Sus viviendas de claras y lineales formas geométricas aparecen blanqueadas o en color terroso, contrastando con los vanos, perfilados con ladrillo. Generalmente, a ambos

lados de la portada de entrada adintelada se abren dos ventanas pequeñas cuadrangulares. Las viviendas suelen tener uno o dos pisos –con cubierta a dos aguas- y tienen corral y cuadras en su parte posterior. Las subdivisiones de la casa la cubren bóvedas, algunas viviendas disponen de chimeneas cilíndricas o rectangulares. Los muros interiores, de gran grosor para aguantar el empuje de las bóvedas de ladrillo, suelen ser de adobe. Las paredes interiores van encaladas, reservándose para la fachada principal el encalado o se deja en el color terroso del revoco. Una vez que traspasamos la puerta de acceso a la vivienda, entramos en el zaguán, generalmente cuadrado y de pequeñas dimensiones, cubierto con bóveda de arista. Casi todas las casas utilizaban el zaguán como lugar de estar en familia, destacando una o dos hornacinas con varios anaqueles, que servían para exponer la loza. El zaguán comunica con distintas habitaciones, y con un pasillo que lleva al corral; a ambos lados del pasillo se disponen más habitaciones. En algunas viviendas que tienen un piso superior, del zaguán, parte una escalera, de ladrillo con cantoneras de madera, que lleva al piso alto donde se encuentra la cocina y los doblados. La cocina se caracteriza por tener chimenea, cuya campana ocupa prácticamente todo el lateral de la medianería sobre la que se apoya. La planta alta tiene algunas habitaciones destinadas a almacén de productos agrícolas, también se destina una habitación para la cura de la matanza, siendo normal la existencia del doblado. El techo es la tablazón y los rollizos que componen el tejado.

Destacando en esta amalgama de viviendas populares la edificación solariega que perteneció a los Condes de la Calzada, que junto con el Molino, las casas grandes y la huerta conformaban un amplio espacio que hoy, en buena parte se usa para fines sociales y dotación municipal, que con la adquisición de la finca de la Marquesa, antiguo solar de los Condes, el Ayuntamiento se hace un espacio vital para el desarrollo del casco urbano, las dotaciones municipales y lugar para muchos servicios indispensables. La casa propiedad de la Sra. Condesa de la Encina, entroncada con el Condado de la Liseda en la actualidad está destinada a dependencias municipales, aún conserva la iglesia modernista con un retablo neogótico. Para conocer los orígenes del Condado

de la Encina tenemos que remontarnos al siglo XIV. En 1394 Diego López de Zúñiga, I señor de Béjar, compra la villa de Encinas, en la línea defensiva del río Esgueva. En 1574 Francisco López de Zúñiga, IV duque de Béjar, vende las villas de Encinas y de Canillas de Esgueva a Antonio del Río Aguilar, regidor de Segovia. Felipe V concede el título de conde de Encinas el 13 de enero de 1705 a su descendiente, Antonio de Aguilar y Zuazo, vizconde previo de Canillas, señor de Encinas y Regidor Perpetuo de Segovia[6]. El Marquesado de la Liseda es un título nobiliario español creado el 3 de mayo de 1718 por el Rey Felipe V a favor Isabel María de Moctezuma y Torres, vizcondesa de Amaya, Dama de S.M. la Reina Viuda María Ana del Palatinado-Neoburgo (esposa que fue del Rey Carlos II.

Para conocer los antecedentes familiares más próximos de Jacoba Pérez Aloe, que residió algunas temporadas en Herguijuela, con domicilio en Trujillo, en la calle Encarnación, hemos de partir de María Asunción Pérez Aloe Elías que se casó con Jacinto Orellana Pizarro Díaz, X Marqués de la Conquista, X Marqués de Albayda y VIII Vizconde de Amaya, viudo de su primera mujer, rico terrateniente y diputado a Cortes por Trujillo entre 1857 y 1859 y senador vitalicio desde 1862; senador por Cáceres en 1876, 1877 y 1879 y por derecho propio desde 1887. Su hijo Pío Pérez Aloe Elías, se casó con Petra Silva García Monge, hija del notable placentino Vicente Silva Fernández, varias veces diputado a Cortes. Pío continuó la vocación política de su padre y de su suegro y fue diputado a Cortes por Plasencia en 1876 y 1884 y senador por Cáceres en 1879[7]. Uno de los hijos de este matrimonio, Manuel Pérez Aloe Silva, perpetuaría la presencia parlamentaria de la familia hasta el final de la Restauración. A través de otro de sus vástagos el linaje lograría el ennoblecimiento. Una de las hijas de Pío, fue Jacoba Pérez Aloe Silva, casó con Fernando Orellana Orellana, nieto del IX Marqués de la Conquista. A este

6 Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional ES45168SNAHN. Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles 2002. Instituto Salazar y Castro. Madrid: Edic. de la Revista Hidalguía. Madrid, 2002.

7 SÁNCHEZ MARROYO, 2013, 177.

matrimonio se le concedió en 1909 el título de marqueses de la Liseda. Título rehabilitado por Alfonso XIII. V Marqués de la Liseda.

Diseminados por el campo había también construcciones constituidas por un corral, con o sin enramada, y un chozo donde se refugiaban o dormían los pastores con sus rebaños o vacadas. Los chozos habitualmente eran circulares y con techumbre en forma de cono cubierta por escobas. Encontramos chozos en los Ribazos, Cillán, Herberos, Vegas Cortos, Aguzaderas, Arrecorto, Matallana o en el paraje del Pinarejo.

La población contó además con un pósito municipal hasta hace algunos años (entre los años 1796-1976). Aún rescatamos del Archivo Municipal los registros de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, cuentas, expedientes, etc[8]. En el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, de 1791, se le menciona: "*Esta villa se halla situada a la falda de la sierra que llaman de la Herguijuela, poblada de viñas y otros arboles frutales, de la que parte es de esta jurisdicion y parte de la ciudad de Truxillo. Sus lindes son por el oriente a dos leguas de distancia la villa de Garciaz, al mediodia a media legua la Zarza de la Conquista, a el poniente a otra legua la de Santa Cruz: de la Sierra, y a el norte otra de la villa de la Madroñera. La extension por todos quatro vientos de su termino es de media legua escasa, dista de la ciudad de Truxillo que es la capital, cuyo corregidor es el subdelegado de rentas, montes y Posito, tres leguas al norte; de la villa de Cazeres nueve leguas, de la ciudad de Granada sesenta poco mas o menos. Es notoriamente de la comprension de la Real Audiencia de Cazeres y del Obispado de Plasencia"*[9].

En la historia de nuestro país, pocas Instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[10].

8 Registro de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, 1796-1974. Archivo Municipal de Herguijuela.

9 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Trujillo Tomo II, páginas 73 a 96, realizado el día 19 de febrero de 1791.

10 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1989, 13.

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Herguijuela, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento en el siglo XVIII (1796) hasta su desaparición en el siglo XX[11], ha desempeñado. El pósito de Herguijuela fue fundado en el siglo XVIII y respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*.

Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no

11 .Hasta 1976: Se conservan en el Ayuntamiento de Herguijuela 36 libros que recogen las Actas de la Junta del Pósito, certificaciones y testimonios, correspondencia, libros de obligaciones, solicitudes, visitas de inspección, expedientes de concesión de moratorias y préstamos, libro de movimientos de fondos y partes mensuales, y de intervención; cuentas del Pósito, diligencia de embargo de bienes, expedientes, libro de arqueos mensuales y balances, libro de actas de mediciones ordinarias y extraordinarias y registros de deudores. Hay que tener en cuenta que en el Reglamento de pósitos aprobado por Decreto el 14 de enero de 1955 ya se establece con carácter obligatorio el tener libro de actas para los acuerdos de la Junta Administrativa, que consignará los acuerdos que se adopten detallando los nombres de los vocales hayan emitido voto.

se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez[12]. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[13].

Concretamente, en Herguijuela en la medida que los préstamos en dinero fueron sustituyendo los efectuados en grano, el pósito se convierte en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

También destacamos un lavadero público que está construido al aire libre, como el resto de lavaderos de la zona (Trujillo) y es un espacio natural. Está alimentado por una corriente de agua que procede de un pozo. La función del mismo era lavar la ropa y otros utensilios, llevando las mujeres la losa de madera o raspador, el jabón, el barreño. Otra de sus funciones era la de reunir en este espacio público a las mujeres del pueblo para comentar cualquier noticia que ocurría.

12 Vid. ZAVALA Y AUÑON, 1732, 99-100.

13 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.

Herguijuela

Paisaje natural

Bosque mediterráneo

Olivares

Lagar de la Barrera

Almazara

Antigua Tahona

Torre de la Almazara

Interior

Detalle del molino

Lagar

Soportal con columnas de granito

Interior

Artística chimenea

Sótano

Bodega con tonel

Vivienda en travesía de Garciaz

Detalle chimenea en travesía de Garciaz

Vivienda en barrio de San Roque

Vivienda en travesía de Garciaz

Chimenea en travesía de Garciaz

Ventana en travesía del rincón

Vivienda calle del Rincón

Vivienda en calle de Tahona

Vivienda en calle del Limón

Vivienda en Calle Tahona

Vivienda en la c Ganchillo

Vivienda en la calle Ganchillo

Vivienda en Travesía de Trujillo

Ventana de Vivienda en calle Azucena

Vivienda travesía de Zorita

Vivienda travesía de Zorita

Vivienda travesía de Zorita

Vivienda travesía de Zorita

Vivienda calle del Limón

Vivienda, calle del Rincón

Vivienda con soportal en travesía de Trujillo

Vivienda en Plaza de la Constitución

Escudo en casa de Plaza Constitución

Calle Azucena, escudo Orellana-Nidos, Moraga

Calle Azucena

Calle Azucena

Casa de la Cantanera

Calle típica

Vivienda de la Condesa de la Encina

Chimenea del Salón

Escudo en chimenea

Jacoba Pérez-Aloe, Condesa de la Encina

Interior y retablo neogótico

Capilla de la vivienda de la Condesa de la Encina

Interior del Pósito

Pósito

Pozo

Pozo en travesía de Trujillo

Lavadero

Lavadero, detalle

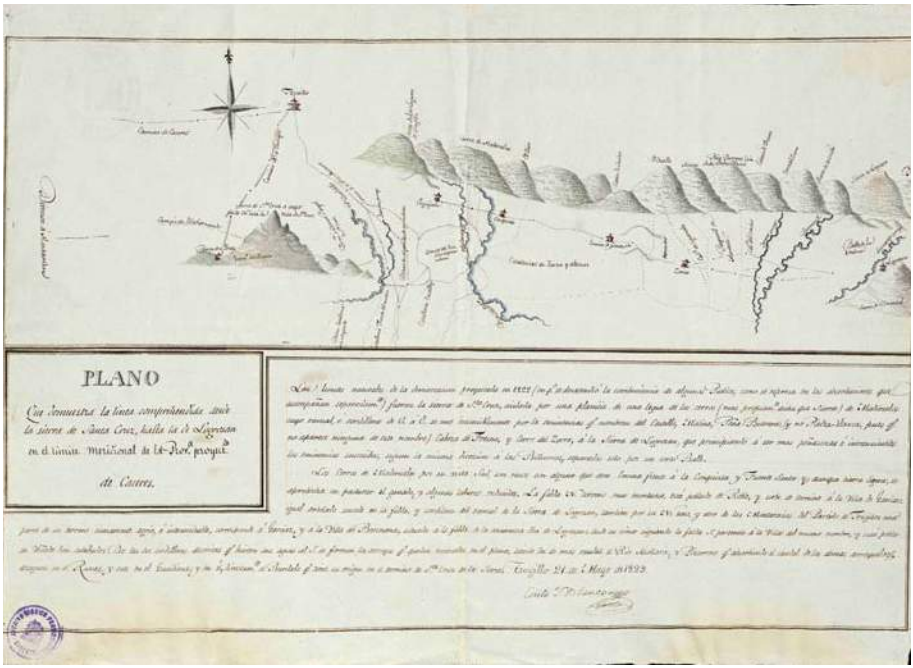

Antiguo camino de 1829

Vista de la Plaza desde el campanario

Lagar La Florentina

Lagar, 1916

II

LA HISTORIA

Los primeros asentamientos corresponden a la Edad del Cobre, localizando restos dispersos al oeste y norte en las cumbres de Pedro Gómez y la Serrezuela de los Lagares. La Torrecilla vigila el Puerto y los Castillejos, el camino de Garciaz. Los restos más copiosos han sido localizados en los Castillejos, en una suave loma a la vera del Arroyo Alcollarín. Este arroyo estacional será básicamente el límite Este del término municipal, en el camino de Garciaz, defendiendo los caminos que vienen de Mérida y Medellín, en relación a la Edad de los Metales. Los restos del poblado del Castillejo, se sitúan en el entorno de la Sierra de Guadalupe (39º 22' 45'' y 5º 42' 10'' Greenwich), bordeado en tres de sus flancos por los arroyos de Menense y Carrasquillo, éste marca la separación de los términos municipales entre Herguijuela y Conquista. Aún se conservan restos de murallas construidas con grandes lajas y bloques de pizarras que permanecen unidos en seco, presentando en algunas zonas un ligero talud[14]. La puerta de acceso al recinto amurallado se encuentra en el lado noroeste, por cuestiones defensivas, a base de un simple vano con las jambas construidas con lajas, clavadas en el suelo, formando un pasillo de entrada.

El prof. Manuel Rubio Andrada y sus hijos localizaron restos de otro yacimiento[15], concretamente en la finca que recibe el nombre de La Caballería del Muerto, el del Castillejo corresponde al nombre del cortijo más próximo. El poblado se localiza a los 2° 05´05″ de longitud y de latitud 39° 19´ 40″. Se

14 MARTÍN BRAVO, 1999, 195.

15 RUBIO ANDRADA, RUBIO MUÑOZ, F. J y RUBIO MUÑOZ, M. I, 2008, 707.

accede al mismo remontando el cauce del río Alcollarín, desde la carretera que une Zorita con Santa Cruz de la Sierra, en un terreno en el que abunda la roca granítica salpicando el encinar y una fuente natural de agua, existiendo dos cerros que distan entre ellos unos 150 m y se encuentran extendidos en dirección este-oeste; superan en poco los 10 – 15 m. El que más restos presenta es el cerro de la derecha, el más próximo al río Alcollarín ofrece numerosos restos materiales prehistóricos en superficie. Los restos que nos han llegado del recinto son escasos, aprovechándose en algunos laterales la propia roca como muretes para la defensa. En otras zonas, si bordeamos el recinto, sí encontramos amontonamiento de piedras graníticas.

Según los estudios de Rubio Andrada, existieron chozas redondas que se habían conservado en buen número hasta comienzo de los años cuarenta del siglo XX[16]. Podemos afirmar que lo probable es que el poblamiento sería de chozas circulares u ovales con muretes de piedra en la parte inferior y ramas cubiertas de barro pues hay algunos restos en este sentido. Los restos materiales localizados en superficie consisten en cerámica realizada a mano, en total 135, la mayoría de los recipientes –cuencos, ollas y vasos- correspondientes al Calcolítico y solamente dos ofrecen la particularidad de estar realizados a torno. Igualmente, en los alrededores de la ermita La Portera hemos encontrado cazoletas sobre granito, materia prima que ha sido condicionada, por su dureza, el acabado final de cada conjunto y, por otra, ha permitido que, por su dureza también, haya llegado hasta nosotros sin demasiadas alteraciones. Los restos localizados no aparecen aislados sino distribuidos juntos en un ámbito espacial muy amplio, pero aún así se perciben todas las características de seguir una delimitación determinada o, en todo caso, intencionada. Hay cazoletas de todo tipo, generalmente de pequeño tamaño, solas o agrupadas, esparcidas por todo el yacimiento.

Hay que tener en cuenta que Herguijuela se articula en torno al camino que históricamente unía dos de las ciudades más antiguas de la Península: Trujillo

16 RUBIO ANDRADA, RUBIO MUÑOZ, F. J y RUBIO MUÑOZ, M. I, 2008, 712.

y Córdoba. Esta vía quedó relegada a final de la Edad Media por el camino de Plasencia, Trujillo y Cáceres hacia Guadalupe y Toledo. Siendo importantísimo el puerto de Herguijjuela en la Antigüedad ya que el paso de los riberos era una dificultad para atravesar la región de norte a sur, de ahí la importancia de las zonas de puertos y vados que facilitaban salvar estos obstáculos naturales, porque serán puntos en los que se concentren los caminos a lo largo de todos los tiempos. Para llegar a la penillanura trujillano-cacereña viniendo del sur, los mejores pasos eran el puerto de San Vicente, en la Sierra de Altamira, que desemboca en la zona del vado de Azután; los puertos de Herguijuela y el de Santa Cruz, por donde se llega a Trujillo; el puerto de las Herrerías, para llegar al centro de la cuenca y el del Clavín o el paso por Aliseda, en la Sierra de San Pedro, para dirigirse a la zona occidental de Extremadura.

Se conservan muchos restos pertenecientes a la época romana, entre los que cabe destacar varias aras localizadas en la finca Valdarzoso, situada al Oeste del término municipal y en el ejido de Pedro Gómez. En la finca Valzarzoso se han encontrado varias aras romanas. Una de las más interesantes lleva en la cornisa foculus y un fastigium triangular, se expone en el Museo Provincial de Cáceres. Ara muy tosca elaborada en un gran bloque de granito rojizo que presenta un engrosamiento en sus extremos para marcar la base y el coronamiento.

I(ovi) O(ptimo) M(aximo)/ Q(uintus) Tussa(nius)/ v(otum) s(olvit)/ Iulianus/ l(ibens)[17]

Otra ara de granito con coronamiento y foculus, base moldurada. Fue localizada en una finca junto al río Búrdalo, en la carretera que conduce desde Herguijuela a Santa Cruz de la Sierra, ha desaparecido.

I(ovi) O(ptimo) M(aximo)/ Atilia/ Severa/ a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)[18]

17 CALLEJO SERRANO, 1970, 149; BELTRÁN, 1982, 114; REDDONDO, 1985, 71, ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 66-67; ESTEBAN ORTEGA, 2012. 92-93.

18 FERNÁNDEZ, T, Diario de Extremadura, 3 de marzo de 1971, 12; BELTRÁN, 1976, 93-94; REDONDO, 1985, 71; ESTEBAN ORTEGA, 2012, 93.

En el Museo Provincial de Cáceres se conserva un ara de granito en deplorable estado de conservación, fue localizada en 1904 por Roso de Luna en la casa de doña Rosa Gil, en el calle Limón de Herguijuela. Fechable a finales del siglo II.

Iovi Op(timo)/ Maxu/mo Cab (...) / l(ibens) a(nimo) s(olvit)[19].

En la casa de los herederos de doña Carmen de Salas, en Trujillo, se conserva un ara de granito muy deteriorada procedente del ejido de Pedro Gómez de Herguijuela. Fechable en el siglo I d. C[20].

Liberae / C(aius) Norb(anus)/ ex voto[21].

En el domicilio particular de don Francisco García Barroso en Herguijuela se encontraba un ara votiva de granito sobre el culto a *Bellona*, diosa asiática cuyo culto fue aceptado por los romanos y asimilado al dios de la guerra, Marte, fue traído al campo norbano por los romanos que habían luchado a las órdenes de Sila contra Mitrídates. Un culto exclusivo del campo norbense y Trujillo[22]. Fue donada al Museo Provincial de Cáceres el día 27 de marzo de 1973 (según Inventario núm. 635).

Q(...) Ma/ ntai B/elonae/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)[23].

De la finca Valzarzoso, en el camino que conduce desde Herguijuela hasta Santa Cruz de la Sierra a unos 4 km de la localidad se encontraron varias inscripciones votivas. Concretamente, un ara votiva sobre el culto a *Bellona*[24],

19 ROSO DE LUNA, 1904; ROSO DE LUNA, 1905; CALLEJO SERRANO, 1970, 150; ESTEBAN ORTEGA, 2012, 94; BELTRÁN, 1982, 113; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 67; HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 141.

20 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 94-95.

21 ROSO DE LUNA, 1904, 131; REDONDO RODRÍGUEZ, 1987-88, 50.

22 HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 140; GARCÍA Y BELLIDO, 1967; SALAS MARTÍN, 1980, 179.

23 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 95-96; ROSO DE LUNA, 1904, 131; ROSO DE LUNA, 1905; BELTRÁN, 1982, 89; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 68.

24 SALAS MARTÍN, 1980, 180.

que en el año 1973 fue donada por don Francisco García al Museo Provincial de Cáceres[25]. Según testimonios fehacientes del prof. Esteban Ortega, *Verrucius* es un gentilicio procedente de emigrantes itálicos que se asentaron en el territorio de Emérita Augusta, testimonios escasos se localizan en la provincia cacereña[26]. Estamos ante un altar de granito realizado con una forma peculiar. Consiste en una estructura en forma de silla sin patas tallada en una sola pieza. La inscripción votiva puede fecharse a principios del siglo III[27].

Verruci/us Ve(rruci) f(ilius) B/elonae/ l(ibens) a(nimo) s(olvit)[28].

Otra de las inscripciones funerarias en granito descubiertas en la citada finca, se encuentra en el Museo Provincial de Cáceres. Ha sido debidamente estudiada por el profesor Esteban Ortega y considera que fue reconstruida en la etapa de director del Museo de Cáceres de don Miguel Beltrán, tratándose de dos epígrafes distintos[29].

(..)us Sev(e/rius) P A (..).

También, en esta finca de Valzarzoso se encontró a principios del siglo XX un fragmento de estela de granito consagrada a los Dioses Manes que fue trasladada a la vivienda de don Andrés Mariscal en la calle del Llanillo. Perdida. Fechable a finales del siglo II[30].

Di(s) M(anibus) s(acrum)/ Titullus[31].

Otra de las estelas de granito localizadas en la finca Valzarzoso, presentando creciente lunar, fue publicada por Roso de Luna en el año 1904, fecha en la

25 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 96.
26 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 97.
27 HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 140.
28 ROSO DE LUNA, 1904, 130; 1905; CALLEJO SERRANO, 1970, 151-153; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 63-64.
29 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 101-102.
30 HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 142.
31 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 102; ROSO DE LUNA, 1904, 132.

cual se encontraba en la vivienda de don Antonio Sosa en la calle Llanillo. Perdida.

L(...)S/ (...)V/ h(ic) s(it) s(epultus) e(st) t(ibi) t(erra) l(evis)/ mater fa(ciendum)/ curavit[32].

En la dehesa "El Palacio" se localizó un ara de granito rojizo con cornisa decorada con *fastigium* y pulvinos laterales, fue donada al Museo Provincial de Cáceres por don Francisco García Barroso el 27 de marzo de 1973[33]. Posiblemente de finales del siglo II. La diosa indígena Turibrigense es Adaegina o Ataecina, similar a la Proserpina romana[34].

D(a)eae Sanctae/ Turibrige(nsi)/ P(ublius) Florius/ Venustus/ l(ibens) a(nimo) posuit[35].

En la misma dehesa fue localizada un ara votiva de granito consagrada a Adaegina Turibrigense, con la cornisa rematada en un frontón con pulvinos laterales. Fue donada por don Francisco García Barroso al Museo Provincial de Cáceres en el año 1973[36]. Fechable a finales del siglo II[37].

Sanctae s/acr(um) Cras/tena Vita/lis ex v(oto)/ a(nimo) l(ibens) p(osuit)[38].

En la finca Valzarzoso se descubrió en los años 60 del siglo XX un ara de granito destrozada, se encuentra actualmente en el Museo Provincial de Cáceres.

(...) L/ a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)[39].

32 ROSO DE LUNA, 1904, 132.
33 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 97.
34 HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 140.
35 ROSO DE LUNA, 1904, 131; ROSO DE LUNA, 1905, CALLEJO SERRANO, 1970, 144; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 64-65.
36 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 98; BELTRÁN, 1982, 113-114.
37 HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 139.
38 ROSO DE LUNA, 1904, 130; CALLEJO SERRANO, 1970, 146; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 65-66.
39 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 99; CALLEJO SERRANO, 1970, 150; BELTRÁN,

En la vivienda de don Manuel Sánchez Cano, número 47 de la calle Zorita, existe una estela de granito formando parte del escalón de la vivienda, fue publicada por don Carlos Callejo en el año 1970[40]. En la misma se hace referencia a *Artorius*, gentilicio de origen itálico, es importante destacar que Mérida fue un importante foco de atracción de itálicos durante el Alto Imperio[41].

Q(uintus) Artori/us Q(uinti) f(ilius) Pap/(i)ria Vett/(o) an(norum) V h(ic) s(itus)/ s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) f(rater)/ f(aciendum) c(uravit).

Dos interesantes estelas de granito han desaparecido, fueron localizadas en la finca "Los Villares", concretamente, una de ellas formaba parte de una jamba de la ventana de un pajar en la calle Pileta. (…) *an(norum / V e(x) t(estamento) h(ic) s(itus) s(it)/ t(ibi) t(erra) l(evis) ser(vus)/ Or / f(aciendum) c(uravit)*. La otra estela de granito se encuentra en la vivienda de don Antonio Nufrio en la travesía de Zorita, número 7, había desaparecido según *Hispania Epigraphica* y la hemos localizado. Fechable a finales del siglo I[42]. *D(is) M(anibus) s(acrum)/ (Ma)niae / lib(ertae) Veneriae/ an(norum) XL h(ic) s(ita) s(it) t(ibi)/ t(erra) l(evis) frat(e)r f(ecit)*[43].

En el ejido de Solís, término municipal de Herguijuela, fue localizada una estela de granito con cabecera semicircular y decorada con un disco solar. Se podría fechar en la primera mitad del siglo I d. C. por el empleo del tría nomina, filiación y tribu[44].

Q(intus) Serv/ilius Q(uinti) f(ilius)/ Pap(iria) Ce/ler an(norum)/ XXX h(ic) s(itus)/ est[45].

1982, 113; ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 68-69.

40 CALLEJO SERRANO, 1970, 148.

41 Opinión fidedigna del prof. ESTEBAN ORTEGA, 2012, 100.

42 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 104-105.

43 GAMALLO, GIMENO y VARGAS, 1992, 399-400.

44 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 100.

45 CALLEJO SERRANO, 1970, 139.

También, en el ejido de Solís se encontró un fragmento de estela de granito del siglo II d. C., dada a conocer por don Carlos Callejo en el año 1970[46].

(...) h(ic) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)/ Caesilia An/ula amica/ de suo f(aciendum) c(uravit)[47].

Otras dos inscripciones funerarias, lamentablemente perdidas, se encontraban en la casa de don Bartolomé Rodríguez en Herguijuela, una de ellas fechable en la segunda mitad del siglo I, dada a conocer por Holguín en su *Manuscrito*[48]. *Vicanus/ Talaba/ri f(ilius) an(norum) LX/ h(ic) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra)/ l(evis) fili(i) f(aciendum) c(uraverunt)*. La otra inscripción funeraria que servía de umbral en la citada vivienda podría fecharse en el siglo II d. C. (…) *(us)/ Cumel(i)/ h(ic) s(itus)/ e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*[49]. Cuando estábamos a punto de terminar nuestra investigación, nuestro amigo Francisco Pérez Solís nos ha facilitado un ara romana más, inédita, de granito, presentando creciente lunar, dedicada a Flavia Tertia, del siglo II d. C., que se encuentra en la vivienda particular de la Sra. Vivas en la calle Trujillo, número 11.

Flavia / Q(uintus) f(ilia) Tert/ia a(annorum) XX

También, hemos descubierto otras dos aras romanas inéditas en la calle Azucena y en la calle Garciaz, número 19.

De la época visigoda se conserva en el Museo Provincial de Cáceres un fragmento correspondiente al ángulo izquierdo superior de una lápida sepulcral de mármol blanco con la inscripción: Chrismon - *Guntho/erta fam(u)/la De(i) vixit ann(os) / XXXV requievit/in pace d(ie) IIII k(a)l(endas)/ maias era/DCLVI*. En la que leemos: "Gunthoerta, sierva de Dios, vivió treinta y cinco años, descansó en paz el día 28 de abril del 618". Datada en el día 4

46 CALLEJO SERRANO, 1970, 141-142.
47 ESTEBAN ORTEGA, 2012, 101.
48 Fol. 25 del *Manuscrito*; Cit. ESTEBAN ORTEGA, 2012, 103; GIMENO y STYLOW, 1993, 161.
49 ESTEBAN ORTEGA, 2012. 103; GIMENO y STYLOW, 1993, 162.

de las kalendas de mayo era 656 que corresponde al 28 de abril del 618. Fue encontrada en la finca Valzarzoso y trasladada a la vivienda de don Andrés Mariscal en la calle Llanillo. Fue donada al Museo Provincial de Cáceres por el sacerdote don Teodoro Fernández el día 19 de marzo de 1975[50].

En la misma población, respondiendo a las coordenadas 39° 22` 39" Norte y 5° 45` 32" Oeste hemos localizado una pieza inédita de mármol con decoración vegetal en un lateral formando parte del brocal de un pozo.

La historia de Herguijuela está íntimamente ligada a la historia de Trujillo. La extensa tierra de Trujillo estuvo en manos musulmanas desde el 714, tierra fronteriza e inestable, allí se asentaron –por supuesto, también en el territorio de Herguijuela- los Beni-Feranic al frente de la tribu Nafza. Con la invasión islámica, este lugar fue una alquería con construcciones de barro y paja fácilmente destruibles, por lo que no se conservan restos. Durante el proceso de reconquista en el año 1233 este puerto de los Lagares –por los muchos lagares de aceite y vino que hay- será transitado por ejércitos cristianos. Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar el 25 de enero del año 1232, un documento que se conserva en el Archivo catedralicio de Coria confirma que fue en 1233 y no en el 1232. Este documento viene a ratificar la hipótesis del profesor J. González en su obra Reinado y diplomas de Fernando III publicado en el año 1982. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo "*En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)",* publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media*"; y en su libro *Extremadura musulmana, publicado en 1991.* El documento viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don*

50 ROSO DE LUNA, 1903, 554. Según Inventario de recepción de la lápida de mármol en el Museo Provincial en marzo de 1975 (número de inventario 623). ESTEBAN ORTEGA y SALAS MARTÍN, 2003, 119.

Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria. Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

Una vez conquistada la villa de Trujillo, los ejércitos tomarán el resto de poblaciones y territorios que poseían plazas fuertes hasta llegar al Guadiana. Los lugares de Trujillo debieron estar muy despoblados, el extenso territorio perteneciente a la ciudad se repartió entre los linajes que participaron en la reconquista.

El primer dato documental sobre Herguijuela le encontramos durante el reinado de Alfonso XI que en su *Libro de la Montería*[51] describe los montes refiriéndose a la "Ygrejuela": "*El Igrejuera es buen monte de puerco e ivierno, et algunas veces hay oso. Et es la vocería por cima de la cumbre. Et son las armadas, la una por cima de Trogiello, et la otra á la Laguna, et la otra en el lomo que esta á ojo de la Torre de Miranda"*[52].

Por tanto, el rey Alfonso XI, hacia 1350 habla del buen monte de osos y puercos que hay en "Ygrejuera". Referencias documentales existentes en el Archivo Municipal de Trujillo referentes a amojonamiento y concesiones del ejido entre Trujillo y Herguijuela encontramos en el año 1353[53] y en

51 LÓPEZ, 1969.

52 Se menciona a Trujillo, a la Laguna de San Roque a 600 m al Sur de Herguijuela, el Lomo al W del pueblo, el Torreón de Miranda está a 4 km al SE de Sierra de Santa Cruz.

53 Archivo Municipal de Trujillo. 25 de mayo de 1353, legajo 1, carpeta 1, número 15., fols. 42r-46vº.

1380[54]. Otra referencia documental la tenemos el día 13 de mayo del año 1477, en un viaje que la reina Isabel la Católica realizó desde Guadalupe a Trujillo y la nombran como la aldea de "Iglesuela". El 12 de mayo de 1477 la reina Isabel I partió de Guadalupe a Trujillo y pernoctó en Herguijuela: "*lunes XII de mayo é vino a dormir á un lugar quatro leguas que se dice Lugrusán . Partió desde martes XIII de mayo, e vino a comer a una aldea, que se dice Iglesuela, dos leguas i media de Truxillo, do dormió esa noche"*[55]. Igualmente en un mandamiento del concejo de Trujillo al concejo del lugar de Herguijuela para que realice los mojones señalados por Fernando Sánchez de Tovar, corregidor de Trujillo, entre el ejido de Herguijuela y la heredad de la Torre de Ballesteros[56]. Como fuente etimológica, podemos encontrar el origen del vocablo Herguijuela en la evolución de ecclesiola, iglesiola, iglesuela, igrejuera, erguijuela, herguijuela[57], fundamentándonos en la existencia de la cercana ermita visigoda de Portera (ecclesiola visigoda). Desde "Ecclesiola" al "Eglesiola" (que ya figura en un documento del año 970), de ésta a "Egrejola" (con cambio de la líquida´-l- por la -r- y paso de -si- a -j-) después "Erguejola" (con metátesis, cambio recíproco de un sonido por otro) después "Erguejuela" (diptongación románica) después "Arguejuela" y por último "Arguijuela o Erguijuela" (por asociación etimológicamente con guijo)[58]. El topónimo "Herguijuela" que deriva, como hemos visto, de "Ecclesiola", se debe a que

54 Amojonamiento del ejido de Herguijuela por sentencia de Esteban Fernández del bote, 8 de diciembre de 1380. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1, carpeta 1, número 29, fols. 81r-85vº.

55 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4.

56 En Herguijuela a 26 de marzo de 1490, legajo 3, fols. 257r-258r. Archivo Municipal de Trujillo.

57 ROMERO DÍAZ, 2006, 23.

58 Podemos poner un ejemplo claro del municipio de Herguijuela de Sotoserrano de Salamanca de 1192: "*Ego Adefonsus, Dei gratia rex Legionis et Gallecie, pro deuotione et reuerencia beatissimi apostoli Jacobi et pro remedio anime mee et parentum meorum, do et concedo vobis domino Petro, archiepiscopo compostellano, et successoribus uestris et ecclesie uestre villam que dicitur* ***Ecclesiola*** *cum Saltuserrano et cum omnibus pertinenciis suis, videlicet, cum ecclesia et cum omni iure nostro et cum omnibus terminis suis sicut eos ipsi ville concessimus, scilicet, quomodo descendit riuus qui dicitur Francia de ipsa serra per Batacas, et inde quousque intrat in Alauon, et quomodo decurrit fluuius Alauon usquequo cadit in ipsum riuus malus, et inde per ipsum riuum usque ad sumitatem montis unde descendit, et sic usque ad locum unde inchoauimus* ". MORENO LÓPEZ, 2011, 2.

en el lugar que ocuparon estos asentamientos había una iglesia (Ecclesiola) de la época Visigoda, nombre que posteriormente derivó, como ya se ha visto, en el topónimo Herguijuela.

Durante el proceso de Descubrimiento y Conquista de América, algunos hijos de esta villa participaron en la conquista de México. Por la documentación consultada en el Archivo General de Indias (catálogo de pasajeros a Indias) conocemos con certeza la procedencia de algunos colonizadores y conquistadores que pasaron a Indias, la aportación cuantitativa de extremeños a la empresa americana, tales como los hermanos Jiménez. Jiménez Gonzalo, hijo de Juan Jiménez, obtuvo licencia para pasar a las Indias con su hermano Juan Jiménez el día 16 de febrero del año 1516. Después participaría con él en la conquista de México en el año 1519. Jiménez Miguel, artillero, hermano de los anteriores, estaba en Cuba en el año 1518 y también pasó a la Conquista de México con Hernán Cortés en el año 1519. Podemos citar a otros como Bartolomé Carrasco, hijo de Gonzalo Carrasco y de Isabel García, vecinos de Erquijuela, pasó el 28 de marzo de 1536[59]; Lope Lobo, hijo de Fabián Vicioso y de María Hernández Loba, el 12 de diciembre de 1539 a Nombre de Dios (Colón, Panamá)[60].

Autos sobre bienes de difuntos de 1595. Autos sobre cumplimiento del testamento e institución del patronato, capilla y capellanías, que mandó fundar en la iglesia de San Bartolomé de Herguijuela, aldea de Trujillo en Extremadura, Bartolomé Rodríguez Sebastián, canónigo de la Santa Iglesia del Cuzco, natural de dicha aldea y difunto en la mar, viniendo a su patria, con testamento. 1595-1606[61].

Sobre bienes de difuntos de 1609, localizamos Gaspar Madroñero, natural de Herguijuela, y difunto en Guadalajara de Buga, gobernación de Popayán, con

59 Libro Asiento, Casa de Contratación de Indias, 5536,L.4,F.23V(1); ES.41091.Archivo General de Indias/10.42.4.1.

60 Archivo General de Indias/10.42.4.1//Contratación,5536,L.5,F.221V(1)

61 Archivo General de Indias/10.5.11.51//Contratación,243.

testamento. 1609-1619[62]. En Autos sobre bienes de difuntos, hallamos a María de Carvajal, natural de Herguijuela, y difunta en Los Reyes, con testamento. 1641-1644[63]. Bartolomé Rodríguez, natural de Trujillo, canónigo de la Santa Iglesia del Cuzco, donde murió, consta que hizo testamento (aunque no existe en el Archivo General de Indias), y que fundó varias obras pías en el lugar de Herguijuela[64],

También, hemos localizado Cartas de diligencias despachadas por los jueces de la Casa de la Contratación a los pueblos de las naturalezas de los difuntos siguientes: Pedro de Montes, presbítero, natural de La Calzada (Herguijuela), difunto en Charcas ab intestato[65], así como, Autos sobre bienes de difuntos: Pedro de Montes, presbítero, natural de La Calzada (Herguijuela), difunto ab intestato en el Asiento de Minas de Santiago de Managua (Charcas). Heredero: Serbán Rodríguez Montes, vecino de Mérida, su sobrino[66]. Hemos de tener en cuenta que el municipio se denominó entre los años 1600 y 1800 como La Calzada, cuando la villa fue propiedad del Conde de Miranda y Duque de Peñaranda.

La tierra de Trujillo en el siglo XV abarcaba una extensión de 10 leguas de ancho por 16 leguas de largo; es decir, lo comprendido desde el río Almonte hasta el río Guadiana de norte a sur, y desde el Ibor y Ruecas hasta el Tamuja de Oriente a Occidente, en esta amplia zona había villas, lugares, aldeas y aguijones, además de arrabales y todos permanecían a la gran ciudad de Trujillo.

Los más importantes son: Aldeacentenera, Torrecilla de la Tiesa, Garciaz, Navalvillar de Pela, al que Trujillo le dio mucha importancia por el lugar extremo que ocupaba para librarlo de posibles ataques de otros señoríos, como era el vizcondado de la Puebla de Alcocer. Otros pueblos que componen la

62 Archivo General de Indias/10.5.11.116//Contratación,286.
63 Archivo General de Indias/10.5.11.283//Contratación,405.
64 Archivo General de Indias/10.5.11.111//contratación,282B.
65 Archivo General de Indias/10.5.11.273//Contratación,397B,N.3,R.20.
66 Archivo General de Indias/10.5.11.280//Contratación,402,N.2,R.8.

Tierra de Trujillo son: Cañamero, Logrosán, Alcollarín, Orellana de la Nueva, Villamesias, El Campo, Conquista, Herguijuela, Madroñera, Santa Cruz, Abertura, Puerto de Santa Cruz, Ibaernando (Ibahernando), Robledillo de Trujillo, Santa Ana, Ruanes, Plasenzuela, La Cumbre, Santa Marta, Aldea de Trujillo y Zorita. En el siglo XVI perteneció a la comunidad de Villa y tierra de Trujillo.

Trujillo en el año 1626 recibió orden del Consejo Real para que anunciase la venta pública de 1150 vecinos de su territorio, que le correspondían de los 20.000 vasallos que las Cortes acordaron enajenar. El tipo medio en venta fue de 36.000 maravedíes por cada vecino y 4000 ducados por cada legua de término jurisdiccional que se agregasen las nuevas villas. En dicha venta se comprendieron siete poblados, que fueron Conquista, Herguijuela, Santa Cruz, Escurial, Villamesías, Ruanes y Santa Ana. Este pueblo lo compró el caballero de Trujillo don Juan de Chaves y Mendoza, quien procuró asegurar su dominio, como el de otro lugar que compró, que fue Santa Cruz. Pocos años después elevó este señorío a título de condado con el que siguieron sus descendientes.

Esta villa perteneció al conde de la Calzada, título que pasó posteriormente a la Casa Ducal de Alba, razón por la que a partir del siglo XVII se la llamó La Calzada o Calzada de Herguijuela -como ya hemos explicado-, hasta principios del XIX que recibió el título actual de Herguijuela. A partir del año 1630 el municipio se denominó simultáneamente “Villa de la Calzada” y “Herguijuela”, aunque a partir de 1676 y hasta el año 1800 se llamó Villa de la Calzada. Desde el año 1800 pasó a denominarse “Villa de Herguijuela”.

Por tanto, Herguijuela perteneció durante varios años al Feudo de Trujillo, hasta que en el año 1627 fue comprada la Villa por don Juan de Chaves y Mendoza, como consecuencia de dicha compra, este Señorío fue elevado a Título de Condado, siendo el primer conde de la Calzada, su hijo don Baltasar de Chaves y Mendoza.

Hacia el año 1750 el Concejo otorgó limosnas a numerosas familias por hacerse "Judíos Nuevos".

Un hecho aconteció en Herguijuela durante la *Tercera Guerra Carlista*, que tuvo escasa repercusión en nuestra región, aunque existieron algunas acciones por parte de pequeñas partidas armadas adeptas a la causa, con mayor intensidad en los años 1873 y 1874. En lo relativo a la comarca de Trujillo, las acciones más significativas tuvieron como protagonistas a los cabecillas Sabariegos (finales de 1873) y Naranjo (principios de1874). El primero, huyendo del hostigamiento de los ejércitos gubernamentales en La Mancha, organizó correrías por la zona este de la provincia, pasando de una a otra, hasta abandonar Extremadura a final de año. Como hecho más reseñable de esta partida en nuestra zona destaca la quema del Registro Civil de Herguijuela, donde se ordenó la incorporación de los mozos de la reserva a su causa. El segundo, Naranjo, con una partida de 25 jinetes organizó correrías por la zona de Trujillo, perseguido por destacamentos de la Guardia Civil y de carabineros[67].

El escudo municipal fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del 17 de febrero de 2003, y por Orden de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, de 25 de mayo de 2004 (D.O.E, número 71, de 22 de junio de 2004). El escudo incluye, como armas parlantes, la calzada, con referencia su antiguo nombre "La Calzada", y las armas de los Chaves, haciendo mención a su histórica dependencia del señorío de esta casa. El Conde de Miranda y Duque de Peñaranda - de los Chaves-, Conde de la Calzada comprará esta villa en el año 1628[68].

67 "Narración Militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876 por el Cuerpo del Estado Mayor del Ejército". Tomo 14. Depósito de la Guerra. Madrid. 1889.

68 MUÑOZ SÁNCHEZ, 2006, 185.

Vista del municipio desde los Castillejos

Los Castillejos

Detalle de los Castillejos

Cazoletas (ermita de Portera)

Ara romana I(ovi) O(ptimo) M(aximo) Q(uintus) Tussa(nius) v(otum) s(olvit) Iulianus l(ibens) Museo Provincial de Cáceres

Ara romana Iovi Op(timo) Maxumo Cab (…) l(ibens) a(nimo) s(olvit) Museo Provincial de Cáceres

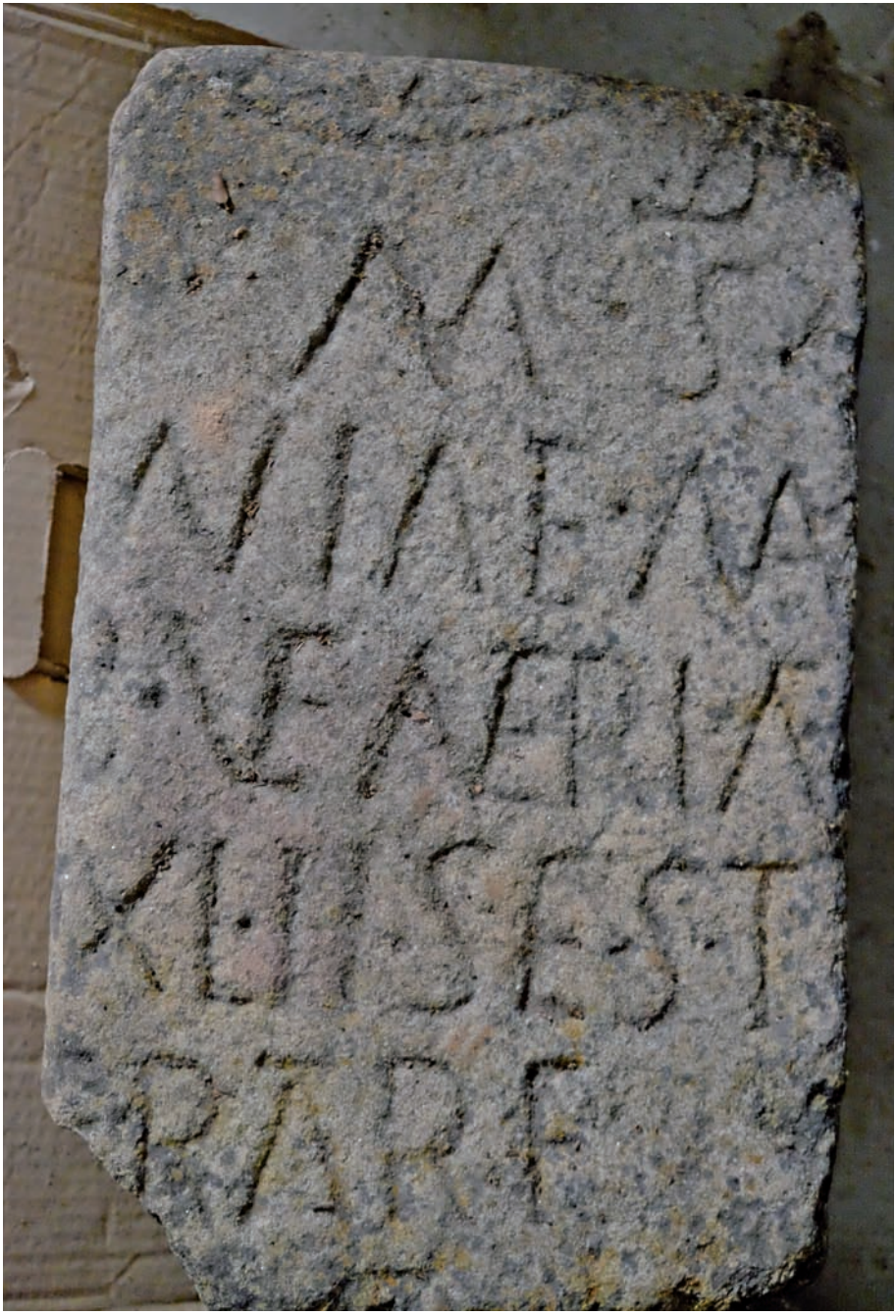

Estela romana, D(is) M(anibus) s(acrum) (Ma)niae lib(ertae) Veneriae an(norum) XL h(ic) s(it)

Ara votiva Q(…) Ma ntai Belonae v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)
Museo Provincial de Cáceres

Altar romano Verrucius Ve(rruci) f(ilius) Belonae l(ibens) a(nimo) s(olvit)
Museo Provincial de Cáceres

Ara votiva Liberae C(aius) Norb(anus) ex voto. Propiedad particular Familia Salas

Ara votiva.Sanctae sacr(um) Crastena Vitalis ex v(oto) a(nimo) l(ibens) p(osuit)
Museo Provincial de Cáceres

Ara romana D(a)eae Sanctae Turibrige(nsi) P(ublius) Florius Venustus l(ibens) a(nimo) posuit. Museo Provincial de Cáceres

Inscripcion en vivienda de calle Azucena

Epígrafe romano, vivienda Sra. Vivas

Epígrafe romano, calle Garciaz, 19

Ara romana Q(uintus) Artorius Q(uinti) f(ilius) Pap(i)ria Vett(o) an(norum) V h(ic) s(itus) s

Ara romana L a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit) Museo Provincial de Cáceres

Contrapesos, próximos al cementerio

Capitel corintio romano de mármol (familia Vivas).

Lápida sepulcral visigoda, Gunthoerta fam(u)la De(i) vixit ann(os) XXXV requievitin pace d(i

Pieza de mármol con decoración vegetal

Pieza visigoda adaptada en el templete de la ermita de Fuente Santa

Restos del primitivo emplazamiento de Igrejuela (1)

Restos del primitivo emplazamiento de Igrejuela (2)

Restos del primitivo emplazamiento de Igrejuela (3)

Restos del primitivo emplazamiento de Igrejuela (4)

III

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de San Bartolomé

La iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol es una edificación que se ha visto afectada por varias restauraciones. Llevándose a cabo una restauración casi total del templo en el año 1920, ya que se habían caído las bóvedas y gran parte del paramento. El edificio original es obra del siglo XVI, tal y como atestiguan los elementos arquitectónicos y ornamentales así como la documentación existente. Es traza del maestro trujillano Alonso Becerra iniciándose su construcción el 17 de mayo de 1560, como reza una inscripción ubicada en el friso de la fachada principal: “”LOS OFICIALES PAGO LA IGLESIA TAMBIEN LA CAL EN EL AÑO SESENTA ESTA PVERTA SE CERRO EL CONCEJO UN TANTO AYVDO QUE QUEDARA POR MEMORIA NVESTRO PATRON GANE GLORIA AL QUE DA FAVOR I DIO” y como queda constancia en el Libro de Cuentas de Fábrica de la parroquia de Herguijuela[69]. En las obras intervinieron Francisco Becerra, hijo del maestro Alonso Becerra; Francisco Becerra, hijo de Martín Becerra, hermano de Alonso, Jerónimo González y su hijo Francisco Sánchez, que remató la obra en 1580. Pues en el año 1573, aunque regresó en calidad de maestro Francisco Becerra, en el puesto de su padre que había fallecido, no remató la obra pues se marchó a América el 13 de mayo del citado año, haciéndose cargo de la misma Francisco Sánchez[70].

69 Libro de Cuentas de Fábrica. Archivo Parroquial de Herguijuela, 1544-1583.

70 Libro de Cuentas de Fábrica. Archivo Parroquial de Herguijuela, 1544-1583. En el gasto correspondiente a este año, el mayordomo de la parroquia Francisco Muñoz ajusta los

En la Probanza de Lima, varios testigos mencionan esta obra, Juan Alonso, natural de Trujillo, se refiere a ella en los siguientes términos: *"vido al dicho Francisco Becerra y Alonso Becerra su padre, labrar y edificar una iglesia de parroquia en un pueblo que se llama Herguijuela, tres leguas de la ciudad de Trujillo, la cual hizieron y acabaron de muy rico y suntuoso edificio, toda de un cañón de bóveda".* Francisco Becerra nació en Trujillo - aunque no hemos encontrado la partida de bautismo en la parroquia de San Martín, collación en la que vivió su padre Alonso, podemos fechar el nacimiento hacia 1536-[71], según el "Informe de limpieza de sangre" que hizo ante el licenciado De la Puerta, teniente de corregidor, para pasar a Indias en compañía de su esposa, en el mes de mayo del año 1573, declara que es hijo de Alonso Becerra y de Costanza Hernández; sus abuelos paternos fueron Francisco Becerra e Inés González, y desciende por línea materna de Hernán González y de María Alonso[72].

Al morir su padre en el año 1573, Francisco Becerra quedó al cargo de la dirección de las obras, en ese momento estaba preparando su traslado a América, por cuya razón no pudo completar el templo, donde construyó las catedrales de Puebla, Lima y Cuzco entre otras obras[73]. Se marchó a América invitado por su paisano Gonzalo de las Casas, que en 1573 se encontraba de vuelta en Trujillo, habitando las casas de su mayorazgo que había ejecutado el nuestro arquitecto. El 17 de mayo de 1573 comparecía ante el licenciado de la Puerta, teniente de corregidor de la ciudad, solicitando el expediente de limpieza de sangre para pasar con su esposa Juana a Indias. Declararon en su favor los canteros Pedro Hernández, Juan Vizcaíno y el carpintero López

pagos con Francisco Becerra, maestro, para la realización de las trazas de las ventanas del campanario y Gastos de 1575 con Francisco Sánchez que se encarga de la obra.

71 En el primero libro de Bautismos que se conserva en la parroquia de San Martín de Trujillo aparecen registradas hasta seis partidas de bautismo de hijos de Alonso. Años 1540 1 1569. Ya en los años 1553-1558 lo encontramos, muy joven, trabajando en las iglesias de Santa María la mayor y en San Martín, bajo la dirección de Sancho de Cabrera. SOLIS RODRÍGUEZ, 1973, 22.

72 Información incluida en la Lima. Entre los testigos aparecen Catalina Alonso, viuda de Diego de Nodera, cantero; Nufro Hernández, platero; los canteros Pedro Hernández y Juan Vizcaíno y el carpintero Lope Pizarro. MARCO DORTA, 1951, 248.

73 FERNÁNDEZ MUÑOZ, 2007, 29-54; HARTH-TERRE, 1952.

Pizarro, todos trujillanos y el primero compañero de Becerra en algunas obras de la ciudad. Embarcó al frente de un grupo de artistas trujillanos entre los que se encontraban Martín Casillas, Jerónimo Hernández y Alonso Pablo, recorriendo las tierras de los Virreinatos de Nueva España y Perú construyendo edificios civiles y religiosos de estilo manierista[74]. Repitiendo en algunas fachadas de iglesias peruanas una composición muy repetida en portadas que ejecutó en iglesias extremeñas: Herguijuela, Orellana de la Vieja o en la sacristía de la iglesia de Valdetorres consistente en arco de medio punto, flanqueada por columnas corintias sobre las que se levanta un entablamento que sirve de base a un frontón.

La iglesia de Herguijuela es obra de mampostería, con sillares en las esquinas y en los contrafuertes. Se accede al interior por un sencillo arco de medio punto en el muro norte, precedido por un pequeño porche de cantería que se construyó en el año 1804[75]. En un lateral de la puerta hay empotrada un ara dedicada a la diosa celtohispana Adaegina semejante a las existentes en Alcuéscar (Santa Lucía del Trampal)[76], Santa Ana, Salvatierra de Santiago y Aliseda, y que tiene su conexión con caudalosas fuentes de aguas medicinales. Conocemos a la diosa indígena prerromana Adaegina gracias a los innumerables altares con inscripciones latinas aparecidos en el antiguo territorio de la Hispania Ulterior y, más concretamente, entre el Tajo y el Guadiana. Una de las principales características de Adaegina son sus epítetos "Dea Domina Sancta Turibrigensis", que nos indica que se trata de una divinidad protectora de la ciudad prerromana de la Beturia Céltica llamada Turíbriga o Turóbriga, ubicada recientemente en los alrededores de la ermita de San Mamés, en las cercanías de Aroche, provincia de Huelva, y que posee una fuente, acueducto,

74 FERNÁNDEZ MUÑOZ, 2007, 29-50.

75 En el año 1804 se hizo el portal de la iglesia: *"cuatrocientos treinta y seis reales y veintiséis maravedíes que ha importado la madera que se ha comprado para el portal. Ocho reales que se abonaron al Concejo por las vigas para el portal. Ochenta y seis reales que costó la clavazón para el portal. Trece reales y 36 maravedíes importe del vino que se ha gastado en convites para los obreros".* Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela.

76 Encontrando hasta 15 testimonios. ABASCAL PALAZÓN, 2002. 53.

varias termas y piscinas extraordinarias en fase de excavación[77]. Adaegina es una de las divinidades indígenas mejor conocidas del panteón celtohispano,

Adaegina era a la vez una diosa madre de la muerte y de la regeneración, del renacimiento o de la vuelta a la vida, diosa telúrica relacionada con el mundo subterráneo o infernal, cuyos poderes curativos y para la fertilidad pueden manifestarse a través de las aguas subterráneas de determinadas fuentes o manantiales de origen profundo. En definitiva, una deidad o ninfa protectora de las aguas mineromedicinales, dispensadoras de la salud y de la fecundidad humana. Hemos de destacar la cantidad de pozos existentes en el municipio de Herguijuela, así como los arroyos como El Carpio, la Palaquilla o La Gatera. Las evidencias de Adaegina o Ataecina dibujan un área muy concreta en el triángulo Norba-Turgalium-Emérita. Concentración que nos lleva a considerar de que en esta comarca estuviera el centro emisor del culto que permitió denominar a la divinidad como *Ataecina Turibrigensis*[78]. Testimonios epigráficos como el existente en Herguijuela[79] invitan a pensar en la existencia de un centro cultural en este lugar.

En la Tierra de Herguijuela quedan aguas vertientes, es decir, la que lleva sus arroyos hacia el Guadiana, pero hay un valle muy alto que está detrás, cerrado por otros brazos de sierra. La ladera de la Serrezuela que es la cara sur de la Sierra de los Lagares, guarda el frescor de manera natural por la propia disposición de la montaña, surte de agua a las fuentes del municipio, encontrando una gran cantidad de ellas por todas partes con aportes suficientes para sostener la presencia humana, las actividades ganaderas y agrícolas que se desarrollan.

77 CAMPOS CARRASCO, PÉREZ MACÍAS, y VIDAL TERUEL, 2000.

78 ABASCAL PALAZÓN, 2002. 56.

79 Pues según el texto epigráfico un grupo de fieles impulsaron la colocación de un altar. *D(a)eae Sanctae/ Turibrige(nsi)/ P(ublius) Florius/ Venustus/ l(ibens) a(nimo) posuit.* Encontrada en la dehesa *El Palacio* y fue donada al Museo Provincial de Cáceres por don Francisco García Barroso el 27 de marzo de 1973.

Otra entrada se encuentra en el occidente donde se sitúan los pies del templo, por un arco de medio punto flanqueado por columnas clásicas apoyadas sobre pedestales y rematadas en capiteles corintios. Sobre el entablamento se emplaza un frontón triangular, con flameros laterales, albergando en una hornacina avenerada la imagen del apóstol San Bartolomé en granito, titular de la parroquia, en deplorable estado de conservación por las inclemencias del tiempo y el mal de la piedra, obra del siglo XVI. Rematando la fachada un óculo circular. En el extremo de esta misma puerta oeste, se levanta una torre cuadrada, con arcos de medio punto para el campanario, rematada con pináculos en las esquinas y remate piramidal. Está realizada con mampostería de pizarra colocada al estilo almohade y sillares de granito en las esquinas. Precisamente estos sillares nos marcan dos momentos constructivos ya que el último tercio no tiene la misma sujeción en las esquinas. Esta torre y parte de la fachada de los pies del templo estuvo encalada hasta el pasado año que se procedió a la limpieza de paramentos.

El remate del campanario solo tiene aberturas hacia el oeste y sur, en el lado oeste parece que hubiera habido tres huecos antiguamente[80], uno de ellos ocupado ahora por un reloj del taller de Jorge Capdevielle, relojería francesa con sede en Cáceres en el siglo XIX. El remate hexagonal de la torre pone un toque de estilismo y elegancia al conjunto[81]. En el costado norte había otra puerta que está cegada, observándose un gran arco de medio punto. Ventanas que se abren en medio punto permiten la entrada de luz al interior del templo.

El interior se articula en cinco tramos, con algunos salientes a base de pilastras rectangulares y cubierta arquitrabada, un techo plano que tiene estructuras

80 En el año 1782 se anotó los siguiente: *"... yerro que se hizo nuevo para hacer las hostias, 110 reales",* y también *"... seis jornales que se echaron para reparar la torre, cerrarla dos campaneras, componer algunas sepulturas, numerarlas, 30 reales"*. Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela. En el año 1814 se compró el esquilón: *"trescientos setenta y cinco reales que costó un esquilón y ciento sesenta y cinco reales que importo los yerros y manufactura de la cabeza de dicho esquilón"*. Se trata de la campana pequeña que está en la espadaña del tejado de la torre. Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela.

81 Véase nuestro estudio RAMOS RUBIO, 1991, 259.

internas metálicas de sujeción ya que las bóvedas primigenias se vinieron abajo[82]. El templo contó con una tribuna que se había construido en el siglo XVIII y se desmontó en los años 90 del siglo XX[83].

Los paramentos del templo fueron decorados en los años 90 del siglo XX por un Taller de Restauración de Malpartida de Plasencia. A los pies se levanta un coro adintelado construido en el año 1920, año en el que se restauró el templo. En el año 1701 se gastaron *"... dos mil novecientos y noventa y dos maravedíes que costo enladrillar el coro y hacer unas gradas para el altar mayor, 2992 maravedíes"*[84].

Al lado de la puerta de acceso en el muro norte, nos encontramos con un retablo neogótico que aloja un óleo sobre lienzo de las Ánimas del Purgatorio, con la Virgen y el Niño rodeados de ángeles en la parte superior, obra de finales del siglo XIX[85]. Al lado, una imagen moderna de San Roque y una talla policromada de San Antonio con el Niño, obra del siglo XVII. Fue restaurada en el mes de febrero del año 1997 por doña Justi García (Taller establecido en Trujillo), imagen que conserva los ojos de madera, la restauradora consiguió recuperar la policromía original, sarga azul con rayas blancas. Continuando por el mismo muro del templo, otro retablo neogótico con una Inmaculada de Olot, que ha sido restaurada.

82 En el año 1845 se realizó la obra del artesonado de la capilla mayor: *"seiscientos veintisiete reales corte de la obra del artesonado de la capilla mayor ... y cuatrocientos seis reales de trastejo para impedir que entre nieve por el artesonado del norte"*. Se trata, del arrocabe, limas y tirantes, decorados con motivos geométricos tallados directamente en la madera. Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela.

83 Entre 1738 y 1740 se construyó la tribuna y la ventana circular de la tribuna. *".... madera para la tribuna, 437 reales y 30 maravedíes, ... hacer la tribuna, 800 reales, ... cuatro piedras de cantera para la ventana de la tribuna, 15 reales, ... hierro para reja de la ventana, 53 reales, ... cal para componer la ventana, 5 reales*". Libro de Cuentas de Fábrica, 1686-1775. Archivo parroquial de Herguijuela.

84 Libro de Cuentas de Fábrica, 1686-1775. Archivo parroquial de Herguijuela.

85 El culto a las Benditas Animas fue muy importante en Herguijuela, teniendo constancia del mismo desde el siglo XVII. Archivo Parroquial de Herguijuela, se conservan libros de la Cofradía de las Benditas Animas, 1672-1719 y 1773-1826.

Mediante una puerta en arco de medio punto, en el lado de la Epístola, accedemos a la sacristía, donde se conserva un lavatorio de granito con hueco avenerado y taza gallonada, obra del siglo XVI. También hay una interesante arca en la que podemos leer: "Arca de la Zera de los hermanos del Santísimo. Año 1851".

Preside el presbiterio un retablo que alberga las imágenes modernas de la Virgen del Carmen, un Sagrado Corazón de Jesús y un San José de Olot. Rematando el mismo una escultura de San Bartolomé Apóstol[86]. Existió un retablo barroco del que tenemos constancia por un Libro de Cuentas de Fábrica, según el cual en el año 1728[87], se anotó: *"... mil ochocientos y ochenta y dos reales que costó el retablo del altar mayor las puertas de la iglesia y cajones de la sacristía, 1882 reales"*[88]. Ha desaparecido la lámpara que hasta hace pocos años colgaba de la cubierta de la capilla mayor. La lámpara fue adquirida por la parroquia en el año 1762, en Libro de Cuentas de Fábrica se anota *"...dos mil trescientos cincuenta y cuatro reales importe de una lámpara para la capilla mayor que peso noventa y siete onzas y media a veinticuatro reales cada onza con más catorce reales del ... que la pusieron y un tornillo de hierro, 2354 reales"* y también *"se pago a Joseph Sanchez de la Calle vecino de la Herguijuela veinte reales para si y la caballeria en que la trajo de Salamanca*"[89].

A ambos lados del retablo actual hay dos óleos sobre lienzo. En el lado del Evangelio está representado un ángel que sostiene en las manos un incensario y, en el lado de la Epístola, un óleo sobre lienzo de San Hugo de Lincolm, que es copia de la tabla del mismo tema obra de Zurbarán que se expone en el Museo de Cádiz, procedente de la Cartuja de la Defensión de Jerez de la

86 Se conservan libros de la cofradía encargada del culto a San Bartolomé desde el año 1680. Archivo Parroquial de Herguijuela.

87 Libro de Cuentas de Fábrica, 1686-1775. Archivo parroquial de Herguijuela.

88 Fue dorado en el año 1744 *"Dorado mil setecientos reales y cuatro maravedíes que ha pagado dicho mayordomo al maestro que doro el retablo mayor, 1700 reales 4 maravedies"*. Libro de Cuentas de Fábrica, 1686-1775. Archivo parroquial de Herguijuela.

89 Libro de Cuentas de Fábrica, 1686-1775. Archivo parroquial de Herguijuela.

Frontera, que fue fundada en el año 1476 y debe su nombre a una aparición milagrosa de la Virgen en el año 1370 en la que María habría desvelado el lugar en el que los castellanos caerían en una emboscada tendida por los moros, librándoles, así de una muerte y derrota seguras. Zurbarán pintó once cuadros para la Cartuja, el cuadro del Obispo de Lincolm ocuparía en el pasillo del Sagrario de la Cartuja de Jerez[90]. La mayor parte de los mismos se encuentran actualmente en el Museo de Cádiz, *La Batalla de Jerez* (Nueva York, Metropolitan Museum of Art) y cuatro cuadros se encuentran en el Museo de Grenoble *La Anunciación* (1638), *La Circuncisión*, *La Adoración de los pastores*, *La Adoración de los magos*. Encargados en 1636, los terminó entre 1639 y 1640.

La obra que se encuentra en el Altar Mayor de la iglesia de Herguijuela se debe a la mano de un discípulo de Zurbarán[91]. Representa al santo en el momento de la visión milagrosa. De pie y girado hacia la izquierda, con la mitad superior de su cuerpo inclinado hacia el frente, fija su mirada en la figura del Niño Jesús que se le aparece en el cáliz. Éste se representa con la cruz en una mano y bendiciendo al santo con la otra. El cartujo viste el hábito blanco y la muceta episcopal. A sus pies tiene un cisne como atributo. Al fondo a la derecha figura un torreón y un trozo de cielo. Esta obra que representa a San Hugo contrasta desfavorablemente; ya no está estudiada del natural, respondiendo a un modelo de ojos pequeños, además, el modelado del cuerpo y el cisne es poco notable. El azul del cielo ha sido dado sobre una imprimación oscura. Es la tabla más endeble de la serie.

En cuanto a la arquitectura que se representa al fondo, pudiera tratarse de la catedral de Lincoln[92], ciudad inglesa de la que el santo fue nombrado Obispo en el año 1186.

90 BUCES, 1998, 111.
91 Cit. TERRÓN REYNOLDS, 1999, 426; ANDRÉS ORDAX y otros, 1990, 230.
92 DELENDA, 1999, 114.

Al otro lado, un óleo sobre tabla con la representación de un Ángel con incensario, copia también de la obra que se expone en el Museo de Cádiz, también procedente de la Cartuja de la Defensión de Jerez de la Frontera, tratado con gama cromática de tonos intensos. El Ángel turiferario de Zurbarán, el original, ha de entenderse como el miembro de una pareja, cuyo otro componente se encontraba a su derecha. Ambos con sus poses señalaban algo, puesto que entre ellos debía de encontrarse el sagrario, al final de un pasillo que conducía al mismo. Los ángeles reproducen unas esculturas que son muy frecuentes en los retablos andaluces, las de los ángeles con la iluminación. De ahí su acentuado volumen, imitando a estas esculturas. Portan los incensarios que durante la liturgia balancean constantemente los acólitos para extender su aroma. Los dos ángeles son de una belleza casi femenina y fueron muy alabados a lo largo de su historia; recuerda mucho la manera de concebir pictóricamente a las santas vírgenes del maestro Zurbarán. En este caso de la tabla de Herguijuela, el ropaje del ángel es principesco, de suaves colores en una combinación poco usual: beige la túnica y verde el corpiño, y calzas del mismo color. El tenebrismo del maestro desaparece para dar paso a la fuerza del claroscuro y el colorido se vuelve más rico. En estas pinturas se puede detectar la extrema atención que el anónimo pintor puso en los detalles.

Seguidamente, un púlpito de madera de finales del siglo XVIII[93] y rematado en sombrerete[94]. Una talla en madera de Jesús crucificado, obra del siglo XVIII, con tres clavos y paño de pureza anudado al lado derecho, imagen que fue restaurada en 1997 por doña Justi García, procediendo a unir y fijar la cabeza al tronco ya que estaba separada, teniendo que rehacer el cuello y gran parte de su pelo. A sus manos le faltaban cuatro dedos que se tuvieron que reponer, así como el nudo del faldequín pues la carcoma le había destruido. Se ha restaurado por completo la imagen pues estaba ahumada, a causa de las velas.

93 En el año 1780 se anotó: *"setecientos setenta y ocho reales de coste del pulpito mas siete libras de hierro que se añadieron para la escuadra y balaustres de la escalera ..., 778 reales"* que también se ha desmontado recientemente. Libro de Cuentas de Fábrica, 1775-1780. Archivo parroquial de Herguijuela.

94 En el año 1802 se hizo el sombrero para el púlpito. Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela.

También, se procedió a restaurar la cruz del Cristo, que presentaba una pintura negra opaca, se procedió a quitarle toda la pintura y estuco en mal estado y quedarla en su madera natural.

Al lado, otro retablo neogótico con la imagen moderna de Jesús con la Cruz a cuestas, una Dolorosa de hacia 1950 y una Virgen de la Soledad, de vestir, con las manos y cabeza talladas en madera policromada, obra del siglo XVIII que fue restaurada en el mes de marzo de 1998 por doña Justi García, procediendo al asentado de la policromía, unir los dedos de la mano que estaban en deplorable estado de conservación, dorar con pan de oro las cenefas y el corazón y parte de la peana, así como reponer la policromía. Hemos de destacar también con Cristo yacente en una urna, de hacia 1920. En una pequeña capilla presidida por Crucificado moderno, hay una pila bautismal de granito, de taza lisa, que fue regalada a la iglesia por don Romualdo Miguel en 1894, vecino de Ávila, desechándose la que había –obra del siglo XVI, con taza avenerada- considerando que era *"inservible y no decorosa"*[95].

Las piezas de platería, conservadas en las parroquias, ermitas y conventos de la Tierra de Trujillo, nos ofrecen un amplio abanico de tipologías, de las que hemos llegado a catalogar hasta una treintena de variantes diferentes: ánforas, arquetas, atriles, bandejas, cálices, campanillas, candeleros, ciriales, conchas de bautizar, copones, coronas, crismeras, cruces procesionales y de altar, cucharas, custodias, exvotos, incensarios, lámparas, navetas, patenas, pies de ostensorios, píxides, portapaces, portaviáticos y vinajeras.

Todo este estudio, queda a su vez enmarcado dentro de la lógica evolución de los estilos. A establecer sus diferencias, así como los elementos particulares que los definen, dedicamos el segundo capítulo de este apartado, tomando los cálices, al ser la tipología de la que se conservan más piezas, como útil directriz, a partir de los cuales ejemplificar la teoría.

95 *"..doce pesetas del trasporte y colocación de la pila para el agua bendita (de piedra) regalada a la iglesia por Romualdo Miguel, vecino de Ávila, desechándose la que había por ser inservible y no decorosa, 12 pts".* Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920 (año 1894). Archivo parroquial de Herguijuela.

En lo que respecta a las marcas, la mayoría de las piezas localizadas carecen de troquel. Destaca la importancia que tuvieron en nuestra zona de estudio, al igual que en toda España, los talleres cordobeses, de donde proceden un gran número de las obras catalogadas entre la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos de la centuria siguiente, que hemos citado en orden a estudiar la evolución de los estilo.

Durante gran parte de los dos primeros tercios del siglo XVIII, el Barroco pleno continuaría teniendo la vigencia que una mentalidad conservadurista, apegada a lo conocido y opuesta a la vanguardia, le quiso conceder. Sin embargo, paralelo a este estilo más popular, en la Corte madrileña artífices franceses como *Juan Enrique Arnal, Juan Forget,* los hermanos *Larreur, Juan de San Faurí, Juan Farquet, Antoine des Barbes* o *Pierre Desboucotz*, al amparo de la nueva dinastía borbónica, ya habían introducido hacia la década de 1740 las primicias del nuevo estilo, a través de las que daban vida a las "jolies bagatelles", que están en la base de la formación del Rococó.

Un estilo, una nueva etapa, una mentalidad diferente y unos aires renovadores que, materializados en la orfebrería española a partir de los comedios de la centuria, llevan consigo la radical transformación de lo que hasta ahora había sido la lujuriante decoración Barroca. Un exorno que se verá tremendamente podado de su anterior aglomeración, dentro del brusco cambio que supone la implantación de unas superficies limpias y clarificadoras en las que se acentúa la línea curva y envolvente que ya había iniciado la estilística barroca.

Y es que no en vano el estilo "rocaille" ha sido definido en multitud de ocasiones como una tendencia femenina, coqueta, proclive a las ornamentaciones delicadas, de las que es plausible el contraste que ejerce la confrontación de las superficies lisas con las más finamente decoradas, y en las que además descuella la blandura y la moldeabilidad de las formas. Una tendencia cuyo carácter reside precisamente en la organización lineal de sus contornos, cuya silueta triunfa sobre una superficie desposeída ya de todo contenido.

Además, el Rococó es un estilo en cierto modo exótico, pues volviendo su mirada hacia oriente, integra dentro de su repertorio decorativo un amplio elenco de motivos chinescos, que en su origen eran empleados, sobre todo, en el perfecto marco que ofrecía la porcelana.

Cronológicamente el Rococó no hace su aparición en la orfebrería hispana hasta después de 1750, siendo un estilo de cuya fragilidad parece derivar la corta vigencia que le es consustancial; una vez transcurrida su etapa de auge, 1770-1790, devendrá una década en la que ya hacen su aparición los motivos neoclásicos, que definitivamente serán impuestos en 1800.

La segunda mitad del siglo XVIII arranca y se define en nuestra zona de estudio por obras como el cáliz dieciochesco de la parroquia de Herguijuela, de 1773 y con marcas del platero *Antonio José de Santa Cruz y Zaldúa,* y del contraste del platero cordobés *Juan de Luque y Leiva.* Hace juego con la custodia de sol de plata en su color y tiene también la marca 73/LEIVA, el león de Córdoba, en el pie están representados el Ave Fénix, el león y el cordero con estandarte; astil decorado con rocallas y subcopa con querubines, espigas y racimos.

Por su parte, el desarrollo del estilo Neoclásico o estilo Imperio ocupará las primeras décadas del siglo XIX, manteniendo su vigencia hasta lo que es prácticamente el final del reinado de Fernando VII. Es en la década de los 40 o los 50 cuando un nutrido número de artífices de vanguardia inician un lenguaje romántico a través del cual tratan de revivir los estilos del pasado, de tal manera que vuelve a implantarse en la platería hispana el excesivo figurativismo que el estilo precedente había borrado. Aunque la evolución es lenta, las consecuencias son inminentes, y así llegamos a contemplar obras neorenacentistas, neobarrocas o neogóticas, que en la mayoría de las ocasiones terminan derivando hacia la confluencia de los estilos que lleva consigo el eclecticismo historicista. Su vigencia abarcará todo lo que es la segunda mitad del siglo XIX, penetrando incluso en las primeras décadas de una centuria que no ha logrado aún desenvolverse de los reelaborados estilos del pasado: el siglo XX.

Son sobre todo francesas las influencias que priman en la constitución del nuevo estilo, y no tanto las inglesas que Charles Oman ha pretendido señalar, no sin cierta razón[96]. A pesar de todo, es lógico que predominen las corrientes de allende los Pirineos por cuanto son numerosos los orífices que, originarios de París o sus alrededores, se instalan en la capital madrileña: *Juan Francisco Roumier,* del que tenemos algunas piezas catalogadas en nuestra comarca, *Nicolás Chameroi* y *Morin*. También arriban, procedentes de Italia, *Gian Battista Ferroni, Antonio Bendeti* o *José Giardoni.*

Con respecto a los cálices hay que decir que se vuelve a las peanas circulares, mucho más estables que las bulbosas del rococó, en las que se hace evidente la tendencia al escalonamiento. Frecuentemente van dotadas de una pestaña vertical a través de la que se da paso a un perfil escasamente moldurado.

La importancia de las formas clasicistas no se hace patente tan sólo en una limpieza de superficies, una mentalidad medida o un tímido exorno. También se demuestra a través de la trasposición de auténticas formas estructurales tales como las ánforas, ahora convertidas en la verdadera fuente de inspiración para los astiles en forma de tronco de cono invertido, que centran los vástagos desde finales del siglo XVIII y durante todo el primer tercio del siglo XIX. Elocuentes son, en este sentido, los perfiles que nos hacen llegar las distintas iglesias y conventos de la Tierra de Trujillo, donde existe una gran variedad de este tipo de cálices, que proceden en su inmensa mayoría de los centros de producción cordobesa: Herguijuela (con marcas de *Antonio Ruiz de León, hijo,* y *diego de Vega y Torres).* También destacamos un sencillo cáliz del siglo XIX que se conserva en la sacristía de la parroquia de Herguijuela.

La parroquia de Herguijuela conserva una interesante bandeja o salvilla conservada en la parroquiales de Herguijuela y Escurial, ya de finales del siglo XVIII y, por tanto, exponentes del cierre de un período; en ambos casos, las bandejas están destinadas a acoger el juego de vinajeras que portan. Como

96 Charles OMAN, *English influence in Spanish Silver,* en «A.E.A.», XLII (1969), 51-53.

norma general, y para el estilo rococó al que pertenece la obra que comentamos, cuenta este tipo de piezas con una forma ovalada donde la decoración queda tan sólo reducida al ondulante y mixtilíneo perfil que la rodea, y ello a pesar de que nos encontramos dentro del campo de acción del exuberante estilo *rocaille*.

Al igual que el cáliz, el copón es una pieza primordial en el ajuar litúrgico, destinado a recibir y guardar en su copa las sagradas formas que en él se depositan. Durante el medievo eran las píxides, hostiarios o ciborios los que desempeñaban una función que pierden durante el Renacimiento, momento en el que son sustituidas por los copones, a los que se dota de un amplio pie semejante en estilo, tipología y decoración al de los cálices, amén de la consabida tapa destinada a proteger el sacro contenido.

El copón catalogado en Herguijuela presenta una tipología sencilla, de limpias superficies y empaque bastante modesto, fechable en el año 1670.

Un juego de bandejas y vinajeras de plata en su color del siglo XIX, la bandeja es lisa, de forma oval con las marcas E/MARTOS, león de Córdoba, 1832/ PESQUERO y burilada. Las vinajeras, una de ellas tiene un pez en la tapa y en el asa las marcas: 32/UERO, león de Córdoba, E./ART y burilada.

En Herguijuela se conserva una crismera del siglo XVI. En la religión cristiana el aceite siempre ha sido un elemento muy relacionado con el culto y con los miembros que formaban e integraban la comunidad. En el Deuteronomio encontramos claras alusiones al aceite con el que Dios iba a enriquecer y dotar a su pueblo, por lo que desde estos momentos empieza a tener una connotación de elemento especialmente valorado. El aceite es un fruto valioso de la tierra que era empleado para muy diferentes usos: el de servir de alimento[97], proporcionar el combustible necesario para las lámparas[98], como emoliente[99]

97 Crónicas, II, 11, 11.
98 Éxodo, 35, 8.
99 Lucas, 10, 34.

y, más aún, como ingrediente fundamental del aceite de la santa unción[100], finalidad a la que se destina la tipología que ocupa las presentes líneas. En este punto es importante destacar que algunos molinos de aceite a finales del siglo XVIII eran propiedad de los frailes de los conventos de Trujillo (Convento de la Encarnación) y del convento agustino de Santa Cruz de la Sierra, según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791): "*Solo ay de lo que estas preguntas contienen dos molinos de azeite, propios uno del Convento de los Padres Dominicos de Truxillo y otro de los Padres de Santa Cruz de la Sierra".*

El pueblo de Israel recurría a los santos óleos para ungir a los sacerdotes y los reyes:[101] Saúl, David o Salomón, son ejemplos de ello; comúnmente también se usaban para ungir a los enfermos[102] e incluso a los cadáveres[103]. En la tradición católica, son tres tipos de óleos los que se usan en la liturgia: el destinado a los recién nacidos[104], a los catecúmenos y a los enfermos. Para contener el crisma se destinan precisamente las crismeras, cuya forma estructural, como a continuación veremos, varía de unos momentos a otros, aunque en esencia, la tipología suele ser la misma: formada comúnmente por dos pequeñas cantimploras o anforillas, una de ellas dividida en dos, para así poder contener los tipos señalados.

La pieza más interesante a nuestro juicio del estudio de la orfebrería religiosa de Herguijuela es una cruz procesional de plata en su color, con alma de madera, con macolla de los inicios del siglo XVI, y adornos de tracería gótica calada perfiles de crochet, no tiene marcas, es uno de los elementos del ajuar litúrgico a través de los que mejor seguimos la evolución de los estilos. No sólo era la tarjeta de presentación de cualquier parroquia sino el distintivo de un pueblo entero, que vertía en ella multitud de donaciones tratando siempre de rivalizar

100 Éxodo, 30; y 24, 25.
101 Levítico, 8, 12. Samuel, I, 10, 1.
102 Marcos, 6, 13.
103 Marcos, 14, 8; y 16, 1.
104 Ya San Juan nos recuerda que incluso los bebés llevan consigo la unción del chrisma. Juan, I, 2, 20 y 27.

con el vecino. Desde la muerte de Felipe II en 1598 la platería hispana sufre un proceso en el que las reverberaciones ornamentales bajorrenacentistas son sustituidas por una patente frialdad estructural, a cuyas líneas y fronteras se acoplan perfectamente los tímidos motivos decorativos que se resisten a desaparecer. Tal resolución purista desembocará en un agotamiento formal ante el cual se alzará el Barroco, cuyos presupuestos vuelven a enlazar con el exorno manierista, que de este modo pervive en la posterior evolución del estilo, aparte de los excelentes ejemplares que nos han llegado del siglo XVI, como son las cruces de Aldeacentenera o del convento de San Miguel en Trujillo, no hemos localizado en nuestra zona de estudio ningún otro ejemplar de este tipo.

Otra pieza interesantísima es una custodia del siglo XVIII de la parroquia de Herguijuela. Custodia de sol de plata en su color, con pie oval adornado con racimos y espigas, rocallas y león, cordero sobre la Cruz, pelícano y Ave Féliz. La macolla es muy abultada y presenta sol con rayos ondulados rematados en estrellas de ocho puntas con las marcas: león de Córdoba rampante a la izquierda y J./EIVA. La causalidad explicativa de esta importantísima tipología del ajuar litúrgico, arranca de 1263, fecha en la que fue promulgada la Bula en virtud de la cual el Papa Urbano IV instituía la festividad del Corpus Christi que, posteriormente, sería ratificada en 1311 por el Concilio General de Viena bajo el pontificado de Clemente V. A estas premisas se añadiría en 1316 el mandamiento de Juan XXII, según el cual el Santísimo Sacramento sería llevado en procesión, teniendo aquí, por tanto, el punto de arranque de las custodias procesionales, de gran predicamento y desarrollo en el arte cristiano, hasta tal punto que el pueblo español tuvo que ser dispensado de la obligación de que éstas fueran llevadas de las manos por los propios sacerdotes ante el excepcional desarrollo que adquirieron en nuestra Península[105]. A pesar de que este dictamen de procesionar el Santísimo Sacramento fue decretado en 1316, tal costumbre, sin embargo, contaba con una gran tradición en varias ciudades europeas; así se documenta en urbes tan importantes como Toledo y Sevilla

105 GASCÓN DE GOTOR, 1916, 5-6.

(1282), pero también en Angers, donde la tradición arranca desde 1019[106]. En 1443, Eugenio IV ratificaría la Bula de 1263 del Pontífice Urbano IV.

A lo largo de la historiografía artística, los distintos modelos de custodia que fueron propiciándose a medida que los reclamaban las necesidades del ajuar litúrgico, han sido objeto de diferentes estudios. Entre ellos hay que destacar, como primigenio y fundamental, el llevado a cabo por Juan de Arfe en su *Varia Commesuración para la Esculptura y Architectura*, donde fundamentalmente distingue dos tipos: la custodia de asiento y la custodia de manos, también conocida como custodia portátil u ostensorio[107]. Qué duda cabe que las grandes custodias procesionales siempre han quedado limitadas a una muy estrecha esfera de la comunidad católica, fundamentalmente las catedrales, ante el elevado coste de unas piezas que son realmente desmesuradas, y cuyo patrocinio podía quedar resuelto, en mayor o menor medida, por la pecunia del cabildo catedralicio. En algunas ocasiones también se dedican grandes custodias a los monasterios, tal como fue el caso del convento vallisoletano de Ntra. Sra. del Carmen, para el que Juan de Arfe realizó en 1592 el fastuoso ostensorio que hoy conserva el museo de Santa Cruz de Toledo y en cuyo contrato medió, dando cuenta de la relación que entonces se establecía entre los artistas, el escultor, vecino de Valladolid, *Esteban Jordán*.

Ni que decir tiene que en la Tierra de Trujillo no hemos hallado ningún tipo de custodia de asiento, pero sí piezas interesantísimas en los conventos de San Miguel y Santa María o del estilo purista hemos encontrado el bonito ejemplar que custodia la parroquia de Garciaz.

También, tenemos la presencia en el ajuar litúrgico de Herguijuela de un incensario de plata en su color, con decoración manierista a base de "ces" y

106 SANZ SERRANO, 1978, 15.

107 Probablemente haya que fijar su origen en el siglo XV. MARSHALL JOHNSON, 1944, 42. Con anterioridad, las Sagradas Formas quedaban recogidas en un ciborio, en el que hacia 1450 se comenzó a abrir un orificio que permitiera su contemplación. ENCISO VIANA y J. CANTERA ORIVE, 1967, I, 248. Ambas citas a su vez recogidas por Mª J. SANZ SERRANO, I, 155.

costillas, obra de principios del siglo XVII, sin marcas, Sobresale en esta obra el tremendo grosor empleado en la chapa de plata a partir de cuyo modelado se esculpen los elementos ornamentales que, fundamentalmente, son de trazado geométrico: óvalos, rectángulos de lados curvos, rombos..., etc.. Otros motivos, como las recurvadas *ces*, se dibujan en la chapa a partir de la labor que permite el buril. Estructuralmente, es lógico que el pequeño braserillo no presente una malla calada reservada, sin embargo, al cuerpo de humo y tronco de cono que lo corona a modo de bella pirámide herreriana. El incensario es un preciado objeto que hunde sus raíces en la tradición bíblica, dentro de lo que es la Historia del Pueblo Elegido, donde ya se usaban frecuentemente dos tipos de incensarios: uno realizado en bronce[108], destinado a los días de diario y otro en oro, reservado para el día de la Expiación[109]. El turíbulo se destina a quemar en él esa resina perfumada de color blanco, conocida como incienso, cuyo perfume está dedicado a ensalzar y glorificar a Dios[110]. También entraba esta mezcla aromática en la composición del aceite santo con el que los sacerdotes eran consagrados[111] y, asimismo, se incluía en el óleo vertido sobre la ofrenda de flor de harina[112]. Se pone de manifiesto, en consecuencia, el empleo y la importancia que adquirió esta particular goma resinosa en la Antigüedad, procedente de la India, de la Costa de Somalia y de Arabia. No olvidemos que fue el incienso uno de los dones regalados por los Magos de Oriente, junto con el brillante oro y la aromática mirra, al Niño recién nacido[113].

108 Números, 17, 4.
109 Reyes, I, 7, 50.
110 Eclesiástico, 50, 8 y 9, donde expresamente dice: *"como fuego e incienso en el incensario"*. Durante la Edad Media, aparte de utilizar el incienso como aroma sagrado, era también un medio para perfumar, sobre todo, las iglesias de peregrinación, a las que arribaban caminantes con un no muy agradable aroma personal. Tal es la costumbre, por ejemplo, que se documenta en la Catedral de Santiago de Compostela, de la que se ha hecho emblemático su famoso botafumeiro.
111 Éxodo, 30, 34.
112 Levítico, 2, 1. 2. 15 y 16.
113 Mateo, 2, 11.

Estructuralmente, el incensario presenta una tipología adaptada a la finalidad para la que fue creado: la de quemar el incienso depositado sobre las brasas que dentro del mismo se colocan. Por tal motivo, cuenta en su parte inferior con un braserillo en forma de cuenco más o menos profundo, sobreelevado del suelo a través de un pie de no mucha altura. Sobre él se fija un cuerpo de humo cuya primera sección, generalmente cilíndrica, presenta un entramado calado ante la evidente necesidad de dejar salir las emanaciones de la combustión que se produce en el seno del hogar inferior. Una pequeña cupulilla, también calada, cubre esta primera sección; suele terminar en la argolla de la que a su vez pende una de las cinco cadenas que unen el turíbulo con la chapa superior, a través de la cual balancearlo en el aire y desprender así por todo el cuerpo de la iglesia el aroma perseguido. Ante el evidente carácter sagrado que lleva consigo tal acto, en algunas ocasiones se han tomado como símbolo de Cristo los árboles que producen el incienso.

Por último, se conserva un portapaz del siglo XVI con la representación del Ecce-Homo, una arqueta del finales del siglo XX y una naveta de plata en su color con decoración manierista de "ces" y ganchillos, sin marcas, obra de los inicios del siglo XVII. Atractiva es la simbología que el paso del tiempo ha creado en torno a la pieza de la naveta, que tiene como finalidad fundamental, dentro del ajuar litúrgico, servir de receptáculo para guardar el incienso que posteriormente se quemará en honor de la divinidad. La naveta, ideada por los bizantinos en el siglo VIII[114], fue introducida en el ajuar litúrgico a raíz de la importancia que empezó a cobrar en el culto cristiano el empleo del incienso. Se trata de una pieza en forma de una nave o barco, tantas veces nombrado en la Biblia y de tantas resonancias simbólicas[115].

114 GUILLÉN, 1933, 328. Forma de naveta tienen también los monumentos megalíticos ciclópeos de la isla de Menorca, en los que se plasma la forma de una nave invertida, con doble atrio y cámara interior. En ellos queda patente la idea del viaje *post mortem*, que más tarde en el cristianismo encuentra el apoyo que le ofrece la figura de Jesucristo.

115 RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, 2007, 155-177.

Para nuestro estudio en particular fue el modelo tradicional el que estuvo en la mente de los plateros cuando acometieron la hechura del estupendo ejemplar que, dentro de esta tipología, conserva la parroquia de Herguijuela. En ella el exorno se ha limitado en extremo, aún a costa de importantes elementos estructurales, tales como la barandilla de cubierta o la presencia del mismo timón. Los elementos decorativos se reducen, por tanto, en extremo, presentes en los gallones que decoran la obra.

Iglesia parroquial en el casco urbano

La iglesia parroquial de San Bartolomé

La iglesia parroquial de San Bartolomé

Detalle de los contrafuertes

Abside

Portada del muro Norte

Ara dedicada a Adaegina

Detalle de un capitel

Portada occidental

San Bartolomé

Nave de la iglesia

Coro alto

Retablo neogótico

San Antonio, siglo XVII

Imagen moderna de San Roque

Entrada a la sacristía

Lavatorio de granito, siglo XVI

Capilla mayor

Capilla mayor

San Bartolomé

Óleo sobre lienzo de San Hugo de Lincolm

Óleo sobre lienzo, ángel con un incensario

Yacente

Púlpito de finales del siglo XVIII

Crucificado, siglo XVIII

Retablo neogótico

Virgen de la Soledad, siglo XVIII

La pila bautismal renacentista

Pila bautismal

Incensario del siglo XVII

Copón de 1670

Crismera, siglo XVI

Naveta del siglo XVII

Cáliz del siglo XVIII

Custodia del siglo XVIII

Cáliz del siglo XIX

Cruz procesional del siglo XVI, anverso

Cruz procesional, reverso

Arqueta de finales del siglo XIX

2.- Las ermitas

En la afueras del pueblo se situaba el cementerio del que ya hay constancia documental desde 1834[116] y una ermita arruinada, llamada de Los Mártires San Fabián y San Sebastián[117]. Existían otras ermitas como la de Ntra. Sra. de Portera y la ermita de San Roque[118]. En dirección a Santa Cruz de la Sierra estaba la ermita de los Santos Mártires, donde se ubicó el cementerio en el siglo XIX. El pueblo iba en procesión a la ermita dos veces al año, concretamente el día 20 de enero que se celebraba la festividad de los Mártires, San Fabián y San Sebastián y en otra ocasión el 9 de mayo, festividad de San Gregorio. La ermita de San Roque estaba situada en el campo de su nombre, en el camino que partía a Conquista y Garciaz. Se iba en procesión el día 16 de agosto, festividad del Santo, al finalizar la misa solemne se regresaba en procesión a la iglesia. También tenemos constancia documental de la existencia de otra ermita bajo la advocación de Santa María Magdalena, ubicada en las afueras del municipio, próxima a la cerca de la "Malena" (Magdalena en "Malena") y al cerro de la ermita y por donde pasa el arroyo de Santa María Magdalena.

116 Libro de Cuentas de Fábrica de 1780-1920, en el año 1834 queda consignada la construcción del cementerio: *"Y también trescientos treinta reales de manufactura de paredes del Campo Santo, 330 reales, ... vigas para iglesia y Campo Santo, 46 reales, ... cal para iglesia y camposanto, 200 reales, ... madera para iglesia y camposanto, 836 reales, ... y también ciento seis reales con veinte maravedíes que importo el asistimiento de los obreros durante la obra de la iglesia y Campo Santo, 106 reales 20 marabedies"*. Archivo parroquial de Herguijuela.

117 MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* 16 volúmenes, Madrid, 1845-1850. En esta tarea le ayudaron más de mil colaboradores y veinte corresponsales: «*No soy yo el autor del Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico: esta gloria corresponde a tantos y tan distinguidos colaboradores que he tenido en todas las provincias y a los buenos amigos que han trabajado en las oficinas de mi redacción, cuyos nombres, los de aquellos y los de estos, figurarán con los de los corresponsales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en lugar oportuno; corresponde a todos los Gobiernos que se han sucedido desde 1836 hasta el día, porque todos sin distinción de colores políticos, han secundado noble y lealmente mis esfuerzos*».

118 En tiempos de Pascual Madoz, ya estaba arruinada la ermita de Portera. MADOZ, III, (ed. de 1955), 114. Hay datos de las ermitas de los Mártires y la de San Roque en 1791, en el Interrogatorio de la Real Audiencia: "*A la de San Roque se va su propio dia en procesion, se celebra misa y en procesion se buelven, y es boto de villa. Y a la de los Martires se va dos vezes en procesion y se dize misa, una el dia del Señor San Gregorio y es boto de villa, y la otra el dia de San Sebastian y es funcion de la cofradia, y no duran mas estas que lo que dura la misa, que concluida toda la gente se buelve con la prozesion"*.

Según Madoz: "*Tiene 1 ermita (Santa María Magdalena), con culto público a expensas de los fieles: en las afueras de la población, y lado Sur está el cementerio, el que en nada perjudica a la salud pública. El terreno confina Norte con San Martin de la Vega; Este Hoyos del Collado y Navacepeda; Sur San Bartolomé y Oeste Piedrahita (...)"*[119]. La ermita estaba situada en el lugar que ocupa ahora parte del Cementerio, aún se conservan en una de las esquinas, las jambas y el dintel de la puerta de la ermita[120].

Encontramos referencias documentales sobre obras realizadas en la ermita en los siglos XVI[121] al XVIII. En el año 1690, encontramos una referencia de obra, se hace mención al trabajo para "*blanquear la iglesia y ermita, 408 maravedíes*".

Entre los años 1732 a 1760 se hacen varios trabajos en la ermita consistentes en blanquear y trastejar, y en 1748 se encalaron los paramentos de la nave de la ermita y también la fachada[122].

El año 1778 se hace de nuevo referencia a trabajos en la ermita. El texto que este año escribe el mayordomo de la iglesia en el "Libro de Cuentas de Fábrica" es el siguiente: "*Es data (gasto) cien reales que costo demoler y quitar teja y madera del tejado de la ermita de la Magdalena y conducirla a la iglesia, 100 reales*"[123].

En el año 1834 vuelve a mencionarse la ermita, *"... gasto de doblar y trastejar la ermita contigua al Campo Santo ...*" y también *"... gasto de tejas para la iglesia y Humilladero del Campo Santo ...*". En 1840 encontramos la última

119 MADOZ, ed. de 1955, aunque se refiere a Herguijuela en el año 1842.

120 *"En el lugar de la Herguijuela, a catorce días del mes de junio de mil y quinientos y cincuenta y dos años, (..) ay en termino de este dicho lugar una hermita que se dice la Magdalena, tiene heredades y posesiones que goza con dicha Iglesia y de todas se hace una misa.* Santa Visita de 1552 (1544-1583). Archivo parroquial de Herguijuela.

121 Santa Visita de 1552 (1544-1583). Archivo parroquial de Herguijuela.

122 MORENO LÓPEZ, 2011, 62.

123 Libro de Cuentas de Fábrica, 1775-1780. Archivo parroquial de Herguijuela.

anotación a la ermita en los libros de Cuentas: *"gasto de trastejar iglesia y ermita, 80 reales*"[124].

Otra de las ermitas agregadas a la parroquia de Herguijuela es la de Portera. Según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791: "*La Hermita de Nuestra Señora de la Portera, agregada a esta parroquia, esta en la jurisdizion de Trujillo y acerca del despoblado de que fue parroquia se ha dicho en la villa de la Conquista"*. También la menciona Madoz al tratar sobre Herguijuela en su *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico* en el año 1848, tomo IX: "*Confina el termino por N. con el de Trujillo; E. Garciaz; Conquista; 0. Sta. Cruz de la Sierra, á distancia de ½ legua proximamente por todos los puntos, y comprende varias dehesas de labor, el monte poblado llamado los Robletes, y 1 ermita arruinada de Ntra Sra de Portera: le baña el rio Alcollarin, llamado alli arroyo del Peral: corre entre esta villa y la Conquista a ½ legua de ambos puntos, marchando de E á S."*.

La ermita de Ntra. Sra. de Portera se ubica geográficamente a los 39º 20' de latitud Norte y a los 5º 42' de longitud Oeste, en las primeras estribaciones de la Sierra de Guadalupe, rodeada de llanuras alomadas, campos de cereal, por donde va el regato de la Reyerta, al sur las laderas de Fuente Fría, al oeste la sierra de Maderuelo, y el amplio valle, Alcornocalejo, Pasafrío, hasta la Hoya. Las encinas se mezclan con los robles. En un paraje en el que hemos encontrado restos de molinos de mano y tégulas.

El lugar estuvo poblado durante la romanización, habiéndose encontrado abundantes restos materiales, cerámica, así como testimonios epigráficos. Es notorio que ocasionalmente brota agua en el centro del ábside, intentando en la Edad Moderna subsanarlo mediante un canal de drenaje, manantial que nos puede llevar a especulaciones sobre el culto de Ataecina, teniendo en cuenta las propiedades y simbologías atribuidas por antiguas culturas a las aguas: larga

124 Libro de Cuentas de Fábrica, 1780-1920. Archivo parroquial de Herguijuela.

vida, fuerza creadora, curación, inmortalidad, etc.[125]; todas ellas conforman el esquema elemental que se proyecta en los principios fundamentales de cualquier pueblo, configurándose según su propia idiosincrasia e integrándose espontáneamente en su vivir cotidiano. Plinio, Suetonio y Estrabón, por mencionar a algunos de los más famosos, hacen referencia al valor sagrado que poseían ciertas fuentes, ríos, manantiales y lagos, sobre todo para los pueblos del norte[126]. Presentando la epigrafía romana numerosos testimonios de divinidades relacionadas con las aguas. Se pueden establecer tres grupos bien definidos; divinidades indígenas, otras específicamente romanas y, por último, indígenas asimiladas a la forma romana[127].

En este sentido, podemos interpretar mejor la relación de ciertas divinidades indígenas, enmarcadas tradicionalmente dentro de un contexto específicamente funerario, como es el caso de Ataecina con Herguijuela y la ermita de Portera, con este mundo purificador de las aguas y, también, su relación con el mundo cristiano. Las fuentes donde manan se convierten en lugares sagrados, milagrosos y oraculares. Hay que tener en cuenta, curiosamente, la presencia de una dedicación a una divinidad de las aguas y una inscripción funeraria, hecho que se repite en otras iglesias visigodas cercanas como Ibahernando, Santa Lucía del Trampal, la basílica visigoda de Trujillo o el caso que nos ocupa en Portera, donde el profesor Enrique Cerrillo documentó una inscripción funeraria reaprovechada como material constructivo así como otra que está formando parte del brocal de un pozo anejo a la iglesia, cuya lectura no supo interpretar debido a su mal estado de conservación[128]. Así la ermita sería continuación de un santuario, a la diosa de tierra, ligada al agua y a la feracidad. Diosa que muere en otoño y resucita en primavera renovada, como el robledo que nos envuelve.

125 Pero no solo en la Antigüedad, las aguas salutíferas han estado muy presentes en Herguijuela. En el año 1951 se construyó la fuente y pilón del Chorrillo (se puede ver en la inscripción sobre la piedra). Se tenía la creencia que beber agua de esta fuente protegía de la inflamación e infección de las anginas.

126 BLÁZQUEZ, 1977, 307.

127 VEAS RUIZ y SÁNCHEZ, 1990, 488.

128 CERRILLO, 1981, 237.

En el cristianismo de época visigoda podemos hablar de dos períodos o etapas; una primera de convivencia con el paganismo, permisividad originada por un poder menguado que es fiel reflejo de la situación política del momento, y una segunda etapa, finales del siglo VI y siglo VII, que cambia con la conversión de Recaredo y su programa de política unificadora (intentada anteriormente por Leovigildo pero sin éxito debido, precisamente, a problemas religiosos), tratando de agrupar a la población hispanorromana y visigoda bajo una misma autoridad, donde la religión actuase como un factor muy importante de cohesión. De ahí que el mayor interés se centrase en el control y supresión de todos los elementos que pudiesen significar dispersión y pérdida de poder. Los cánones de los concilios son muy claros en este aspecto y la persecución de la idolatría desembocaría, como hemos visto y entre otras medidas, en la construcción de una serie de iglesias con ubicación bien definida. Esta situación provocó un fenómeno de osmosis por el que el cristianismo aporta unas nuevas creencias y ritos, manifestados principalmente en la liturgia, a la vez que asimila parte del ritual pagano, apropiándoselo e integrándolo en sus esquemas religiosos.

Este proceso se verá interrumpido con la invasión musulmana, aunque posteriormente se volverá a retomar durante la Reconquista[129].

No disponemos de documentación escrita ni antigua ni medieval sobre este yacimiento. Lo que nos ha llegado, en deplorable estado de conservación, es una construcción hispano visigoda, fechada en torno al año 635, conservada en estado ruinoso y dedicada a usos agropecuarios. El edificio original solamente queda un arco triunfal de herradura. Se observa claramente que era una basílica del siglo VII, construida a base de mampostería con argamasa y en sillería de granito de dovelas reutilizadas y dispuestas a seco en hiladas horizontales con salmeres. Los restos de pizarra pueden adscribirse a una segunda reforma por la diferencia que supone frente a la sillería de granito reutilizada de la bóveda y de los muros longitudinales, en el Medievo se añadieron dos altares

129 VEAS RUIZ y SÁNCHEZ, 1999, 493.

adicionales y entre los siglos XVII y XVIII se construyeron los anejos N y O, tal y como atestigua el portal barroco y las pinturas murales del ábside[130]. Tenía tres naves con ábside rectangular que está rematado por una bóveda de cañón de perfil de herradura y tenía vestíbulo occidental[131]. Bajo el arco triunfal se conservan dos columnas ornamentales. El resto de elementos decorativos y estructurales han desaparecido o se encuentran en propiedad particular en Conquista o Garciaz, así como en el templete de la ermita de Fuente Santa de Zorita, donde fueron trasladados por indicación expresa de don Teodoro Fernández, sacerdote en los años 60 del siglo XX de este municipio. Algunas de las piezas decorativas del templete proceden de la derruida ermita visigoda de la Portera, próxima a Garciaz[132], como las veneras de nicho –mobiliario litúrgico de los ábsides y santuarios- que están en el interior y exterior del templete, que contienen gallones que parten de un semicírculo, semejante a otras existentes en un patio de la calle Ramblas y en el Palacio del Duque de la Roca en Mérida o la existente en Vera Cruz de Marmelar, cerca de Evora.

Entre 1626 y 1630 se encargó de acometer Benito Rojo una imagen para la ermita, recibiendo por su trabajo 400 reales[133].

En el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, de 1791, se le menciona: "*Ay tres hermitas, una la dicha de Nuestra Señora de Portera, a la que se va en procesion dos vezes a el año, una el segundo dia de Pasqua de Resurecion por voto de villa, se celebran misa y despues de comer se retiran y para esta festividad abona el reglamento de propios cien reales.*

130 CERRILLO, 1981, 237; ARBEITER, 2003, 54.

131 MATEOS, CABALLERO, 2003, 53; ARBEITER, 1992, 217.

132 La iglesia de Nuestra Señora de Portera, es un santuario rectangular, orientado hacia el este, la estructura interna, abovedada mediante arco de cañón de herradura, construida en sillería de granito, y recubierta por mampuesto de pizarra. Ésta tipología sitúa su construcción en la madurez del periodo visigodo, en la segunda mitad del siglo VII. Cuando realizó el estudio el profesor don Enrique Cerrillo en 1981, ya habían desaparecido los nichos, tal y como el mismo afirma. CERRILLO MARTÍN DE CACERES, 1981, 237; CERRILLO MARTIN DE CACERES, 1978.

133 Archivo Parroquial de Herguijuela, Libro de Cuentas de Fábrica y visitas de la Ermita de Ntra. Sra. de Portera, 1626-1658, fol. 4. Cit. MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 396.

La otra es el segundo dia de Pasqua de Pentescostes en los mismos terminos, la qual es funcion de la cofradia y ay sermon y despues de comer se retiran, sin ser esto ocasion de quimeras. Tiene un santero que le nombra la justicia y se mantiene de su trabajo y sin pedir. A la de San Roque se va su propio dia en procesion, se celebra misa y en procesion se buelven, y es boto de villa. Y a la de los Martires se va dos vezes en procesion y se dize misa, una el dia del Señor San Gregorio y es boto de villa, y la otra el dia de San Sebastian y es funcion de la cofradia, y no duran mas estas que lo que dura la misa, que concluida toda la gente se buelve con la prozesion.

Solo ay de lo que estas preguntas contienen dos molinos de azeite, propios uno del Convento de los Padres Dominicos de Truxillo y otro de los Padres de Santa Cruz de la Sierra.

La Hermita de Nuestra Señora de Portera fue parroquia de un despoblado con este nombre y ademas de la publica boz y heredades que subsisten, tiene diezmos separados que se reparten como pertenecientes a la yglesia de Portera".

La única imagen que se conserva de la ermita es una Virgen con Niño que se encuentra presidiendo el altar mayor de la cercana iglesia parroquial de Conquista. Fue trasladada allí por el sacerdote don José Gómez y Gómez que la localizó en el coro de la iglesia de Herguijuela en mal estado de conservación, la restauró y como ejercía en los años 80 del siglo XX su ministerio sacerdotal en esa parroquia, colocó allí la imagen. Es obra del escultor Sebastián de Paz, que dejó varias imágenes conocidas en la región, procedente del taller que tenía establecido en la calle Torrontero de Alcántara[134]. Podemos citar otras obras estudiadas y catalogadas en Extremadura como el retablo mayor de

134 Vecindario del siglo XVI. GARCÍA MOGOLLÓN, 1983, 101. Muchos datos de Sebastián de Paz y de su padre Pedro de Paz, también escultor; aparecen en los libros parroquiales de la Encarnación y de Santa María de Alcántara como padrinos de bautizos y bodas. Parroquia de la Encarnación, Libro de Casados (1593-1652), núm. 61, casados de 1609, fols. 16 y 42vº; Archivo de la iglesia parroquial de Santa María, Libro de Bautismos (1586-1600), bautismo de 1503, núm. 1, fol. 109.

la iglesia de Garrovillas (1617-1620), Virgen con Niño de Villamiel, Virgen con Niño de Conquista –ermita de la Portera- (en la espalda se encontró un papel en el que constaba la fecha de ejecución: 1613); los Nazarenos de Zarza la Mayor (1621) y Villamiel (hacia 1623); el retablo de Membrío (1626); Nazareno de San Vicente de Alcántara (1634)[135]. Es interesante destacar que era muy frecuente por parte del artista Sebastián de Paz dejar constancia en la propia imagen de la fecha de ejecución de la misma. En la tabla que cerraba la espalda de algunas de sus imágenes, nos dejaba la fecha inscrita o en una cédula escrita con su firma y la fecha de la obra en este espacio interior de las imágenes, costumbre que recibió de su padre Pedro de Paz[136]. La Virgen con Niño de Portera, actualmente en la iglesia de Conquista, se nos ofrece con rostro sereno, sin divinizar y sin descender a particularismos realistas, muy en consonancia con el gusto barroco de la primera mitad del siglo XVII. La originalidad del busto está en lo grandioso de su concepción y en el gesto con que las cabezas de Madre e Hijo se vuelven hacia los hombros. Los cabellos se derraban en bucles castaños sobre la espalda, y la túnica, de pliegues muy sombríos, se ciñe, acusando el cuerpo. Esta imagen representa un avance del naturalismo, con el caer recto y simple de los pliegues de la túnica. María sostiene en su brazo izquierdo al Niño, que enteramente desnudo, alza la mano diestra en gesto incipiente de bendición y con la izquierda porta la bola del Mundo. La imagen es deliciosa. El Niño presenta un rostro expresivo, dotado de un gran sentido real y humano sin trágicos extremismos. El modelado subraya la suavidad de las facciones infantiles, las manos delicadas, los pies desnudos y el pelo en mechones lacios. El naturalismo del desnudo, la singular y rebuscada elegancia de la actitud y la perfección de la talla son indicios claros de la mano de Sebastián de Paz. El peso de lo religioso en esta

135 ANDRÉS ORDAX, 1984, 320. Véanse nuestros trabajos RAMOS RUBIO, 1992, 234-235; RAMOS RUBI, 1990, 245-248.; RAMOS RUBIO, 1993, 433-435.

136 En el interior de la efigie de San Antonio Abad, sita en el retablo mayor de la parroquia de Gata, se encontró un papel en el que leía: "ESTA FIGURA SE HIZO EN ALCANTARA E IZOLA PEDRO PAZ EL QUE IZO EL RETABLO DE GATA PARA DONDE ELLA ES. IZO ESTA CEDULA SU HIJO EN 1554, A 25 DE NOVIEMBRE". GUERRA HONTIVEROS, 1897, 70.

primera etapa del siglo XVII multiplica la demanda de imágenes de culto, en las cuales los artistas al servicio de la sensibilidad piadosa popular, intentan presentarnos unos prototipos de una belleza que no se desvía mucho hacia un realismo demasiado concreto ni hacia formas pintorescas.

Posibles restos de una ermita en calle Tahona

Detalle

Cordón, restos de portada

Cruz, restos de una ermita

Ermita de Portera

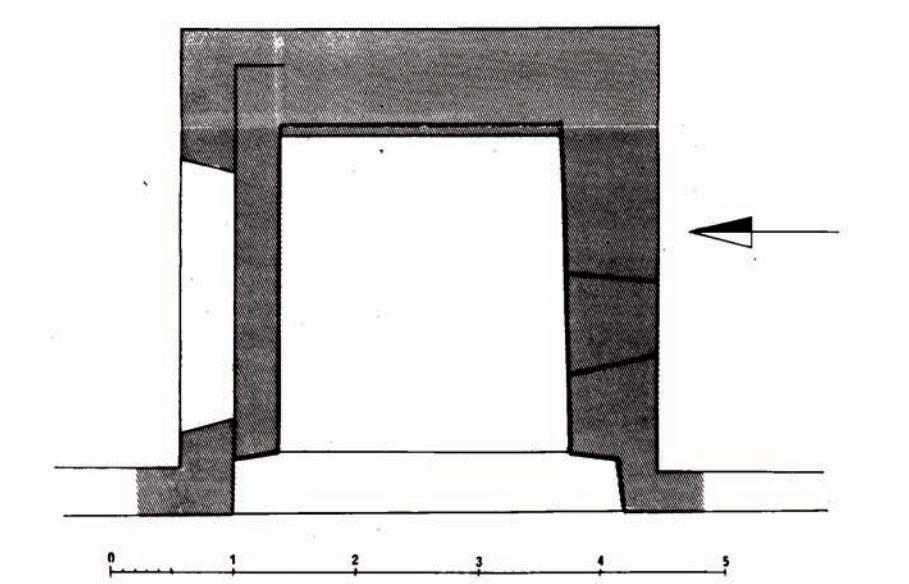

Ermita de la Portera

Abside

Restos de columna de la nave

Esgrafiados

Restos de esfragiados

Portada

Inscripción romana

Cabecera de la ermita

Hornacina, cabecera

Virgen de Portera, obra de Sebastián de Paz (1613)

San Roque, en su ermita nueva

Restos de ermita en tapia del cementerio:

IV

TRADICIONES POPULARES

Desde 1700 se celebraban la fiesta de la Candelaria y la romería del Lunes de Pascua, para esta última el Concejo pagaba quesos, pan, vino y en ocasiones cabrito o cordero y chocolate con bizcochos.

Al pueblo llegaban "Serranos" trashumantes por la cañada procedentes de Calahorra y Segovia.

Del *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, conocemos las fiestas que se celebraban a finales del siglo XIX: " (…) *Y las diversiones mas comunes son la calva, barra, bailes de pandero y algun juego de naipes, las que solo se practican en los dias de fiesta y aunque alguno otro se embriaga rara vez ai quimeras de ymportancia ninguna, sin dejar de oservarse que mientras los oficios divinos se permita persona alguna en juego ni en las tavernas, pues todo esto esta privado y todo se oserva. Y que en las oras del trabajo solo ni costumbre en los jornaleros que van a trabajar a la sierra, que estos no van a la ora que van los que estan temporeros en las casas, pues estos suelen ir cosa de una ora despues segun y conforme los tiempos, deviendo advertir que estos en los meses menores ganan dos reales y de estos se comen y componen las herramientas, y en los meses maiores ganan tres y quatro reales, y esto es segun los amos ai, pues si ai pocos bajan los jornales, muchas vezes suelen estar en el sitio que acostumbran los lunes y no aver mas que un amo, y este decir si quieres por dos reales ven conmigo y aunque la semana anterior aigan ganado tres o quatro reales tienen que aceptar el partido, por*

lo que no se puede hacer conzepto seguro. (...) Ay tres hermitas, una la dicha de Nuestra Señora de Portera, a la que se va en procesion dos vezes a el año, una el segundo dia de Pasyua de Resurecion por voto de villa, se celebran misa y despues de comer se retiran y para esta festividad abona el reglamento de propios cien reales.

La otra es el segundo dia de Pasqua de Pentescostes en los mismos terminos, la qual es funcion de la cofradia y ay sermon y despues de comer se retiran, sin ser esto ocasion de quimeras. Tiene un santero que le nombra la justicia y se mantiene de su trabajo y sin pedir. A la de San Roque se va su propio dia en procesion, se celebra misa y en procesion se buelven, y es boto de villa. Y a la de los Martires se va dos vezes en procesion y se dize misa, una el dia del Señor San Gregorio y es boto de villa, y la otra el dia de San Sebastian y es funcion de la cofradia, y no duran mas estas que lo que dura la misa, que concluida toda la gente se buelve con la prozesion" (...) "(...) En la jurisdiccion de esta villa hai dos hermitas: la de los Benditos Martires San Fabian y San Sebastian, y la de San Roque; a aquella va el pueblo en procesion dos veces al año, el dia 20 de enero y el nuebe de maio, en donde se celebra misa cantada y en procesion se vuelbe al pueblo inmediatamente que se acaba la misa. La de los Benditos Martires está su adorno de quenta de la cofradia, por lo que en el capitulo inmediato anterior se dixo lo que tiene.

La de San Roque corre su administracion de quenta de la Cofradia del Santisimo Rosario y a ella se va en procesion el dia 16 de agosto, y se celebra misa cantada y acabada que es luego inmediatamente se vuelbe con el mismo orden a la parrochia, por lo que ni en una ni otra hai quimeras.

Y en la de San Roque está tambien la ymagen de Nuestra Señora de los Remedios.

Otra hermita hai distante una legua de esta en la jurisdicion de Truxillo, agregada tambien a esta parrochia, a donde va el pueblo el segundo dia de las dos Pasquas de Resurreccion y de Pentecostes, en el primero se sale del

pueblo en procesion hasta una corta distancia y un poco antes de llegar a la hermita se forma otra vez en procesion y asi se llega a dicha hermita, en donde se celebra misa cantada y con el mismo orden se vuelbe al pueblo por la tarde; en el segundo de la segunda pasqua se celebra misa cantada y procesion alrededor de la Hermita de Nuestra Señora antes de la misa. En cuia hermita hace ya bastantes años que hubo una quimera segun he oido, pero no tengo noticia que en mi tiempo la haia habido. En esos dias suelen ofrecer los fieles la limosna que quedo expresada en el capitulo inmediato anterior hablando de dicha cofradia. El hermitaño que hai le nombra el cura y justicia".

Muy concurrida hasta hace pocos años era la celebración en honor a San Fulgencio, el día 17 de enero. Se organizaban bailes y ya aparecían algunos vecinos vestidos con trajes anunciando el próximo carnaval. El 2 de febrero se celebraban las candelas, y el día de San Blas, ya en desuso desde el año 1980, recuperada el año 2012 , se celebra la matanza tradicional. El lunes de pascuas ,(llamado lunes de pascuina), era una de las tres fiestas más grandes del año, era el día de la Gira, los vecinos de los pueblos cercanos acudían a la Gira, . Las calles cercanas al bar La Pista se llenaban, los bailes se celebraban en el salón del bar La Pista. La comida se celebraba en las afueras del municipio, concretamente en el Pardo y huertos de alrededor del pueblo, la fiesta dejo de celebrarse a finales de los 70 y desde el año 1984 el ayuntamiento la recupero como fiesta local y desde entonces se celebra la romería de San Roque.

Algunas de las imágenes que aún se conservan en la iglesia parroquial procesionan en los días que se celebra la Semana de Pasión, Jesús con la cruz a cuestas que recorre las calles del municipio, el Yacente en su urna acristalada o la Dolorosa. La romería del Lunes de Pascua o Pascuina celebrándose el lunes siguiente al Domingo de Resurrección, se lleva a San Roque en procesión a la Pradera y después de los actos religiosos se celebra la Romería.

Otro de las costumbres que se ha perdido tenía lugar el día 3 de mayo, festividad de la Cruz. En honor a ella por las calles al igual que el Corpus,

se montaban altares con cruces floreadas, con tomillo, romero, recámaras y escobas floridas. La Cruz de mayo abría la campaña oficial para el sesteo.

También el día 24 de junio se celebraba San Juan (y el día 25, San Juanito) que igualmente se dejó de celebrar en el año 1972 (recuperándose tímidamente en el 2003). En San Juan se hacía el ramo a la Virgen que se colocaba a la entrada de la iglesia, se ponía el mayo en la plaza y se corrían los gallos, y los "quintos" tenían un importante papel en toda la fiesta y especialmente en estas actividades, los "quintos" eran los mozos que se llamaban a filas durante ese año para hacer el Servicio Militar.

Festividad importante en el municipio se celebraba el 2 de agosto en honor a Nuestra Señora de los Ángeles, está fiesta no se dejó de celebrar en ningún momento si bien antiguamente solo duraba dos días. No existía Comisión de Fiestas que organizase los actos, cada cual se las arreglaba como podía para divertirse, venían los músicos, con dulzaina y tamboril, tocaban por la mañana, por la tarde y por la noche, pero hasta las 2 de la madrugada, también acudía el "gabeño" con dulces para los niños.

El día 24 de agosto se celebra la fiesta más importante del municipio, en honor a San Bartolomé, el patrono. Antiguamente los festejos empezaban la víspera con verbena popular y con toros y capeas en la plaza del ayuntamiento. Los carros agotaban el espacio. Los niños disfrutaban de atracciones feriales. Y, por la noche, no faltaban los bailes en el recinto de la Pista. La festividad de San Bartolomé recuerda la vida y la muerte de este santo, que según algunos estudiosos habría predicado el Evangelio en la India. La tradición cristiana cuenta que sufrió martirio en Armenia: desollado vivo y crucificado cabeza abajo por orden del rey Astiages. Por ello, frecuentemente, San Bartolomé es representado en las manifestaciones artísticas sosteniendo en la mano su propia piel. En otras ocasiones se le muestra con un cuchillo, instrumento de su martirio. Debido al suplicio que padeció, es considerado patrono de aquellos gremios cuya labor tiene alguna relación con la piel: curtidores,

peleteros. En la actualidad finalizan los festejos con la celebración de una verbena. Los festejos se desarrollan con distintas iniciativas como talleres y un concurso de fotografías.

La peculiaridad de las tradiciones populares en Herguijuela encuentra su mayor atractivo en la tradicional matanza. El cerdo ha sido el alimento imprescindible de supervivencia en muchos pueblos extremeños durante el siglo XX, un producto que por aquel entonces era un manjar que ni siquiera estaba al alcance de todos. Los vecinos del municipio comienzan el ritual con el sacrificio del animal sobre una mesa de madera. Se limpia el pelaje del animal a golpe de soplete. Después, los hombres despiezan el cerdo, y a continuación las mujeres son las encargadas de lavar las tripas del mismo, tarea que antaño se realizaba al borde del río y que hoy cuenta con más comodidades. Con todo el material dispuesto, siempre rodeados de aguardiente, dulces y una buena lumbre, comienza el ritual de separar la carne, guisarla y, por supuesto, probarla.

Los reyes del jamón, los ibéricos de bellota, como su nombre indica, proceden de cerdos alimentados exclusivamente con la bellota y hierba durante la montanera. El ibérico de recebo también se obtiene de animales que comen bellota y hierbas en el campo, pero cuya alimentación se complementa con piensos. La matanza es todo un símbolo de cultura popular extremeña. Asimismo, la matanza ha sido fundamental en las economías domésticas de autosuficiencia, ya que sus productos garantizaban la alimentación de toda la familia a lo largo del año.

Procesión del patrono, San Bartolomé, 1951

Procesión del Yacente, 1955

Festividad de San Bartolomé, 1992

Procesión de San Bartolomé

Festividad de San Roque

Procesión del Sagrado Corazón, 1953

Procesión del Nazareno

Procesión de la Dolorosa, Semana Santa

Pastoras

Procesión

Procesión del Resucitado, Semana Santa

La matanza (1)

La matanza (2)

La matanza (3)

La matanza (4)

V

IMÁGENES PARA EL RECUERDO

1958

VI

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J. M: "Ataecina". *Religioes da Lusitania*. *Loquuntur saxa.* Catálogo de la Exposición, Lisboa, 2002, pp. 53-60.

ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*. Madrid, 1990.

ANDRÉS ORDAX, S: "El «nazareno» de San Vicente de Alcántara (Badajoz), obra del escultor Sebastián de Paz". Revista *Norba Arte*, V, Cáceres, 1984, 320-323.

ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

ARBEITER, A: "Construcciones con sillares. El paulatino resurgimiento de una técnica edilicia en la Lusitania visigoda". *IV Reunió d´Arqueología Cristiana Hispánica.* Lisboa, 1992. pp. 217 ss.

ARBEITER, A: "Iglesia de Portera". En "Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época Tardoantigua y Altomedieval" (MATEOS, P y CABALLERO, L (ed)). *Anejos de AEspa XXIX*. Mérida, 2003, pp. 53-56.

BELTRÁN, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Caeraraugusta*, 39-40, Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1976, pp. 19-111.

BELTRÁN, M: *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid, 1982.

BLÁZQUEZ, J: *Imagen y mito*. Ed. Cristiandad. Madrid, 1977.

BUCES, J. A: *Algunas consideraciones sobre los cambios de composición y rectificaciones de la serie de Zurbarán, del pasillo del Sagrario de la Cartuja de Jerez.* 1998.

CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la Provincia de Cáceres". *Archivo Español de Arqueología,* 43, Madrid, 1970, pp. 132-168.

CALLEJO SERRANO, C: "Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura". *Ampurias*, 24, 1962, pp. 244-248.

CALLEJO SERRANO, C: "Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense". Boletín de la Real Academia de la Historia, 157. Madrid, 1965, pp. 11-82.

CAMPOS CARRASCO. J. M., PÉREZ MACÍAS, J. A. y VIDAL TERUEL, N.: "La ciudad hispano-romana de Turóbriga (Aroche, Huelva)". *XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra.* Aroche, abril de 2000.

CERRILLO MARTÍN DE CACERES, E: "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII". *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1981, pp. 237 ss.

CERRILLO MARTIN DE CACERES, E: *Las construcciones de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania.* Tesis doctoral, Salamanca, 1978.

DELENDA, O: *Sur la terre comme au ciel, Zurbarán. Le retable de la Cartuja de Jerez.* 1999.

ENCISO VIANA, E y CANTERA ORIVE, J: *Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria.* Vitoria, 1967.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Trujillo*, Cáceres, 2012.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres.* Cáceres, 2003.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación.* Madrid, 1989.

FERNÁNDEZ MUÑOZ, Y: "Modelos arquitectónicos de las catedrales americanas de Francisco Becerra". Revista *Norba-Arte*, XXVII, Cáceres, 2007, pp. 29-54.

GAMALLO, J.L, GIMENO, H y VARGAS, G: "Inscripciones del norte y sudoeste de la provincia de Cáceres, revisión y nuevas aportaciones II". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid.* Madrid, 1992, pp. 399-419.

GARCÍA Y BELLIDO, A: *Les religions orientales dans l´Espagne romaine*. Leyden, 1967.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA Y BELLIDO, A: "Estudios sobre religiones orientales. El culto a Ma-Bellona en la España romana". *Revista de la Universidad de Madrid,* vol. 5, número 20. Madrid, 1956.

GASCÓN DE GOTOR, A: *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España.* Barcelona, 1916.

GIMENO, H y STYLOW, H. U: "Juan Pérez Holguín y la epigrafía trujillana". *Veleia*, 10, 1993, pp. 117-178.

GUERRA HONTIVEROS, M: *Apuntes históricos acerca de la villa de Gata*. S alamanca, 1897.

GUILLÉN, J: *Navetas litúrgicas,* en «Arte Español», XI, Madrid, 1933.

HARTH-TERRE, E: "Francisco Becerra, maestro de arquitectura (los últimos años en Perú). *Artífices del virreinato de Perú*, tomo II, Madrid, 1952.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres.* Cáceres, 1977.

LÓPEZ, M: *Libro de la Montería del Rey de Castilla Alfonso XI.* Estudio de Matilde López. Editora Nacional, ed. Patrimonio Nacional. Madrid, 1969.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Madrid, 1955. 4 vols.

MARCO DORTA, E: *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano*, Sevilla, 1951.

MARSHALL JOHNSON, A: *Hispanic silverwork.* Nueva York, 1944.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura.* Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

MATEOS, P y CABALLERO, L (ed): "Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura. Época Tardoantigua y Altomedieval". *Anejos de AEspa XXIX*. Mérida, 2003, pp. 53-56.

MORENO LÓPEZ, M: *Breve recopilación de hechos, curiosidades y documentos históricos*. Herguijuela, 2011.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.

RAMOS RUBIO, J. A: "Dos obras inéditas del escultor Sebastián de Paz", *Norba-Arte*, X, Cáceres, 1990, pp. 245-248.

RAMOS RUBIO, J. A: "Una obra inédita del escultor Sebastián de Paz". *Norba-Arte,* XII, Cáceres, 1992, pp. 234-236.

RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: "La platería barroca en la tierra de Trujillo". *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 11, número 1, septiembre 2007, pp. 155-177.

RAMOS RUBIO, J. A: "Virgen con Niño: una obra inédita de Sebastián de Paz". *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura,* Trujillo 1993, pp. 433-435.

RAMOS RUBIO, J. A: Voz *Herguijuela*. Gran Enciclopedia Extremeña, Mérida, 1991, p. 259.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "El culto a Júpiter en la provincia de Cáceres a través de sus testimonios epigráficos". *Studia Zamorensia Philologica,* 6, Zamora, 1985, pp. 69-70.

REDONDO RODRÍGUEZ, J. A: "Reflexiones sobre la epigrafía de Liber", *Norba*, 8-9, Cáceres, 1987-88, pp. 43-44.

ROMERO DÍAZ, F: *Relatos de Igrejuera*. Historia de este pueblo y de sus gentes. Cáceres, 2006.

ROSO DE LUNA, M: "Lápida visigótica de Herguijuela". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, número 43. Madrid, 1903.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 44. Madrid, 1904, pp. 113-137.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Revista de Extremadura*, 7, Cáceres, 1905, pp. 488-500.

ROSO DE LUNA, M: "Nuevas inscripciones romanas en la región norbense". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 47. Madrid, 1905, pp. 60-78.

RUBIO ANDRADA, M; RUBIO MUÑOZ, F. J y RUBIO MUÑOZ, M. I: "El poblado calcolítico del Castillejo de la Caballería del Muerto. Herguijuela (Cáceres)". *Actas de los XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura.* Trujillo, 2008, pp. 707-727.

SALAS MARTIN, J: "Epígrafes a Ma-Bellona". *Norba*, I, Cáceres, 1980, pp. 177-184.

SÁNCHEZ MARROYO, F: "Empresa agraria, crédito privado y tradicionalismo político". *Revista de Estudios Extremeños,* mayo-agosto, 2013, Tomo LXIX. Núm. II, p. 177.

SANZ SERRANO, M. J: *Juan de Arfe y Villafañe y la Custodia de Sevilla.* Sevilla, 1978.

SOLÍS RODRÍGUEZ, C: "El arquitecto Francisco Becerra: su etapa extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo II, Badajoz, 1973.

TERRÓN REYNOLDS, M. T: *Patrimonio pictórico de Extremadura*, Salamanca, 1999.

UTRERO AGUDO, M. A: "Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento". *Anejos de AEspa XL*. Madrid, 2006, p. 572 y 573.

VEAS RUÍZ, N y SÁNCHEZ, J. C: "El elemento acuático en las iglesias visigodas". Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Cristiano. *Antigüedad Cristiana*, VII. Murcia, 1990, pp. 487-493.

ZAVALA Y AUÑON, M: *Representación al Rey nuestro señor Felipe V*. Madrid, 1732.